

LA GRAMATICALIZACIÓN EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL¹

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY
Universidad Nacional Autónoma de México

1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES

La lingüística histórica en las últimas dos décadas ha experimentado un interesante desarrollo teórico y descriptivo que ha venido a subsanar importantes huecos de información diacrónica, más allá de los problemas clásicos de reconstrucción y fonología histórica, y ha permitido arrojar nueva luz y ver con nuevos ojos los fenómenos tradicionales del cambio lingüístico. La disciplina privilegiada, sin duda, de tal auge ha sido la sintaxis histórica, y el concepto teórico responsable de tal privilegio ha sido, sin duda, el de gramaticalización. Esa disciplina y este concepto constituyen el objeto de análisis de este trabajo.

El concepto de gramaticalización, que más adelante definiré (véase infra §2.1), se deriva e inserta en un nuevo ambiente teórico lingüístico que podría ser calificado como antiformalista y que ha llevado a implantar el funcionalismo, en sus diversos acercamientos (lexicalista, cognitivo, construccional, pragmático, morfopragmático, etc., además del de gramaticalización), como un marco teórico general de análisis que, frente a los diversos enfoques estructuralistas, de base más formal, incluidos los generativistas, propo-

¹ Una versión inicial de este trabajo fue expuesta durante el curso *Nuevas perspectivas en la historia del español*, llevado a cabo en Soria en el mes de julio de 2003. Agradezco a José Luis Girón, organizador del mismo, así como a otros participantes, los comentarios críticos y sugerencias que permitieron matizar aquella versión preliminar. A Rosa María Ortiz Ciscomani le debo una muy atenta lectura y, como siempre, sus comentarios pertinentes. Un agradecimiento muy especial a Álvaro Octavio de Toledo por la generosa lectura crítica, por la discusión teórica y nuevos datos que ayudaron a mejorar diversos aspectos.

ne un nuevo concepto de sistema, no cerrado, el cual se comporta como altamente estable y permite sistematizaciones constantes, puesto que su esencia es la continuidad (Thom 1983), pero que simultáneamente da cabida a la ambigüedad, a la redundancia, a la inestabilidad y a las inconsistencias consustanciales a las lenguas naturales. Puede decirse que este renovado interés en la sintaxis histórica se debe a que estamos asistiendo a un cambio de paradigma en la teoría lingüística: formalismo → funcionalismo, funcionalismo en el que siempre, quizá sin teorización subyacente, había operado la gramática histórica.

Al menos tres postulados de este “nuevo” funcionalismo se avienen a la perfección con la dinámica propia de los cambios lingüísticos y son claves para comprender el desarrollo de la sintaxis histórica en los últimos años, a saber, los “nuevos” conceptos de ‘sintaxis’, de ‘significado’ y de ‘categoría’.

1) *Sintaxis*. Por un lado, se define la sintaxis como el nivel de “simbolización de los contenidos” (Langacker 1987a: cap. 2, Keller 1990/1994: cap. 2). Este rango secundario otorgado a la sintaxis supone automáticamente que se trata de un nivel no autónomo y que la semántica es un componente esencial de la codificación lingüística. Se deriva de ello una gran paradoja, a saber, que los estudios sintácticos se han enriquecido precisamente por el papel teórico subordinado que ahora se le asigna a este nivel de lengua. Se hace necesario recordar aquí que una posición generalmente aceptada en lingüística histórica desde los neogramáticos es que los problemas de naturaleza semántica son disparadores fundamentales del cambio sintáctico, de manera que los estudios de sintaxis histórica siempre incorporaron el significado como parte integral del análisis y la explicación del cambio sintáctico.

Bajo esta perspectiva, se amplía enormemente lo que se considera un hecho de sintaxis: ya no es sólo el resultado de la operatividad de reglas automáticas —tal como lo concibe la gramática generativa, al menos en los modelos clásicos estándar y de rección y ligamiento—, sino que es en gran parte resultado de elegir o poner en relieve —de perfilar como se conoce en la gramática cognitiva— ciertos rasgos semánticos y pragmáticos contra otros. En líneas generales se acepta que el aprovechamiento semántico, pragmático y comunicativo de las posibilidades formales de una gramática es una parte fundamental de la sintaxis de cualquier lengua. En estos “nuevos” enfoques, una sintaxis, y en general una gramática, suele ser definida como la rutinización, la cristalización del uso, de manera que la elección de ciertas construcciones o ciertos rasgos semánticos cristalizará en una determinada sintaxis, y la elección de otras construcciones y otros rasgos debe cristalizar en otra rutina sintáctica (Hopper 1987, 1998, Company 2002a).

II) *Significado*. Por otra parte, se amplía el concepto de significado: ya no es analizable a partir de condiciones de verdad, ni es una lista cerrada de rasgos componenciales, sino que, se postula, el significado no puede ser estudiado de manera aislada del conocimiento enciclopédico que poseen sus hablantes (Haiman 1980a, Contini-Morava y Goldberg 1995).² Significado y conceptualización se equiparan, de manera que a la semántica se incorporan tanto conceptualizaciones establecidas, como nuevas construcciones de imágenes, así como asociaciones metafóricas, el nivel de especificidad o esquematicidad de las formas, lo mismo que la perspectiva o punto de vista que adopta el hablante, y, desde luego, el contexto social además del lingüístico. Se acepta que las expresiones lingüísticas son generalmente polisémicas y forman una red de significados, y, en consecuencia, la polisemia ya no es un problema a resolver, sino una característica connatural a los signos lingüísticos.

Pues bien, la gramática histórica siempre ha operado con un concepto muy amplio de significado, que incluía tanto la semántica léxica cuanto la conceptualización subjetiva del hablante, así como el contexto extralingüístico, la capacidad de los signos de ser empleados icónicamente, además de cuestiones pragmáticas y estilísticas, para poder dar cuenta cabalmente de un aspecto esencial de los signos, a saber, el dinamismo de la relación entre significado y significante y del signo con lo comunicado, así como del hecho esencial de que los significados no son estables ni indisolubles de las formas y que cualquier proceso de cambio supone una dinámica de pérdida y ganancia semántica, en la cual las formas entran a nuevos contextos recargándose de nuevos significados y haciéndose cada vez más polisémicas, a la vez que significados viejos pueden debilitarse e incluso llegar a desaparecer.

III) *Categoría*. Finalmente, parte esencial de este resurgimiento de la sintaxis histórica lo constituyó sin duda la flexibilización del concepto de categoría. Las categorías de la lengua son en estos marcos funcionalistas espacios no discretos, sino inestables, flexibles, redefinibles y manipulables de manera creativa por los hablantes. Las categorías no tienen una conformación interna homogénea y, por lo tanto, no se puede establecer una misma caracterización, ni sintáctica ni semántica, para todos sus integrantes. Las formas lingüís-

² Esta actitud enciclopédica frente al significado no es nueva; era, de hecho, la posición de algunas figuras centrales del estructuralismo clásico, como Bloomfield (1933: cap 1, cap. 19), de ahí su postura reacia a analizar *in extenso* el nivel semántico de la lengua. La diferencia reside en que ahora sí se incorpora y se analiza la pragmática, el conocimiento del mundo y cuestiones culturales como parte integral del significado.

ticas constituyen por lo regular un *continuum* categorial tanto entre categorías como al interior de las mismas, con zonas focales, donde se sitúan las entradas léxicas que son mejores representantes de la categoría, el prototipo, y límites categoriales no nítidos ni bien establecidos, e incluso algunas entradas léxicas pueden estar situadas en zonas fronterizas y exhibir las propiedades de dos o más categorías (Givón 1986, Lakoff 1987: especialmente cap. 1, Seiler 1989, Taylor 1989, Company 1997). A medida que nos distanciamos del prototipo, las entidades comienzan a debilitar su semejanza sintáctica y semántica con las voces o construcciones típicas y a mostrar propiedades de otras categorías; cuanto más nos alejemos del prototipo, más dudosa será la adscripción categorial de la entidad o construcción en cuestión; se produce un proceso de debilitamiento o pérdida de categorialidad. Por ejemplo, en la categoría 'sustantivo' llenan el prototipo las entidades que pueden caracterizarse como concretas, visibles, tangibles, delimitables y descomponibles en partes (Langacker 1987b: 58-60, Company 1991), *mesa, silla, zapato, árbol*, mientras que sustantivos como *esperanza, amor* o *salida*, están más alejados del foco y son "peores" ejemplos de la categoría. Voces como *rojo, bueno, alto*, los que se denominan "tipos semánticos básicos" de adjetivos (Dixon 1984: 46), ejemplificarían el prototipo de la clase 'adjetivo', pero no *agradecido* o *cansado*, etc. La conexión entre los distintos miembros de la categoría se realiza vía una asociación o extensión metafórica —muy posiblemente de base metonímica (véase infra §2.5)— entre cualesquiera dos puntos, adyacentes o no, del *continuum*. El concepto 'metáfora' debe ser entendido no como una figura retórica especial, sino de una manera amplia, como una herramienta cognitiva básica del ser humano, esto es, su capacidad de asociación. Así, por ejemplo, ciertas entidades que consideradas aisladamente podrían ser tomadas como buenos representantes de su categoría, próximas al prototipo —*zorra, piedra*, para sustantivo animado e inanimado, respectivamente, o *entrar, llegar*, para verbos intransitivos— en construcciones especiales pueden alterar su categorialidad, trasponiendo incluso su adscripción categorial, tal como ocurre en los conocidos casos de *la zorra de mi prima, fulanito es una piedra, se dieron un buen entre, le dio un llegue*. Tal deslizamiento categorial se hace posible gracias a asociaciones metafóricas operantes en la cultura de una comunidad lingüística dada.

A diferencia del modelo tradicional de categorialidad discreta y absoluta, en el cual las categorías gramaticales se definen por un conjunto de condiciones necesarias y suficientes, donde el conjunto de miembros de una población debe ser asignado sin ambigüedades, en el enfoque de prototipos no existe un conjunto finito de atributos definitorios, ni necesarios ni suficientes, que definan una categoría, sino que éstas son abiertas, y ciertas entidades cumplen o reflejan mejor que otras las propiedades de la clase, esto es, son

“mejor ejemplo” de ella. Podríamos decir que el prototipo es la optimización de la categoría. Los miembros prototípicos tienen siempre mayor flexibilidad de distribución, son capaces de experimentar una amplia gama de procesos gramaticales, tienen, por tanto, mayor generalidad y aplicabilidad a más contextos, y suelen ser recurrentes en la mayoría de las lenguas. En las diversas teorías lingüísticas actuales de base funcionalista es un hecho aceptado, incluso para aquellas que no operan con un concepto explícito de prototipos, que existen efectos de prototipización en la organización de los miembros de una categoría.

La consecuencia natural de este comportamiento no homogéneo del conjunto de miembros de una categoría es que existe una asimetría esencial, y por tanto una jerarquía, en su interior, de modo que ciertos miembros pueden ser considerados más básicos o centrales que otros. Una consecuencia directa, por lo tanto, de la categorización en prototipos, o al menos de aceptar la existencia de efectos de prototipización, son los conceptos de jerarquía y marcación (véase *infra* §2.4). Asimetría y marcación van de la mano, pudiéndose decir que los miembros centrales son no marcados con respecto a los miembros periféricos. El hecho bien conocido de que los cambios nunca afectan a todos los miembros de una categoría por igual ni al mismo tiempo es prueba irrefutable, creo yo, de que las categorías de una lengua tienen una composición interna asimétrica.

La asignación categorial viene dada no sólo por propiedades verificables de manera independiente, sino también por la función de las formas en contexto, de modo tal que la gramática se construye en buena medida en el uso (cf. los trabajos reunidos en Haiman 1985 o en Bybee y Hopper 2000 así como Bybee 2001, 2003). Hay incluso quienes consideran que los rasgos semánticos inherentes a las entidades son secundarios a sus rasgos distribucionales (Hopper y Thompson 1985: 155-157, 179). Pues bien, este nuevo enfoque categorial ha mostrado ser de especial valía en disciplinas que parten y enfocan necesariamente el uso y no el sistema en abstracto, y descubren tanto la cristalización del uso en sistema cuanto las inestabilidades de este; tal es el caso, por ejemplo, de la lingüística histórica, en la que conceptos tales como transposición categorial, recategorización o ambigüedad categorial fueron siempre parte esencial de la dinámica de cualquier cambio sintáctico.

Este cambio de enfoque en el quehacer en lingüística general conllevó un importante cambio de perspectiva en la consideración de lo que es un cambio lingüístico. De ser entendido por una buena parte del estructuralismo como erosión, desajustes y descomposuras del sistema, pasó a conceptualizarse como una innovación creativa por parte del hablante-oyente, innovación que logra éxito comunicativo, eficiencia comunicativa (Keller

1985, 1990/1994: cap. 2) y que garantiza que la lengua siga manteniendo su función básica, la comunicación entre los seres humanos. Bajo este nuevo enfoque, hablante y oyente, en su relación dinámica, “negocian” y manipulan creativamente formas y significados. Ambos protagonistas tienen que realizar tareas complementarias, pero bastante diferentes, si se ha de dar con éxito la comunicación. El hablante tiene como tarea fundamental la de ser comprendido y lograr que lo comunicado sea eficiente y exitoso; por su parte, la tarea fundamental del oyente es inferir un mensaje coherente del paquete lingüístico que le presenta el hablante, ya que las formas *no* están dadas para el oyente, en el sentido de que el hablante nunca presenta un mensaje totalmente explícito, sino que comporta presuposiciones, usos metafóricos, huecos informativos, etc., esto es, el mensaje del hablante tiene la característica de ser abierto (Bolinger y Sears 1968/1981). Quiebres en el proceso comunicativo entre hablante y oyente, reinterpretaciones e inferencias de naturaleza metonímica-metafórica por parte del oyente, o también manipulación discursiva pragmática por parte del hablante para lograr mayor eficiencia en su interlocución con el oyente, son hechos que generan cambios.

El reajuste de perspectiva teórica que acabamos de señalar ha motivado en los últimos años dos modificaciones importantes en la conceptualización del cambio lingüístico. En primer lugar, de ser considerado bajo un *modelo de producción*, con sólo el hablante como protagonista fundamental de la erosión y el desajuste del sistema, se ha pasado a un *modelo de producción + percepción*, con hablante y oyente, ambos a la par, como protagonistas del cambio lingüístico. En segundo lugar, de ser analizado como *cambio cumplido*, esto es, como resultado de la comparación de sincronías, en sí mismas cerradas y bien formadas, pasa a ser analizado como *cambio en proceso*, como transformación diacrónica propiamente, consecuencia natural del constante e imperceptible dinamismo de los sistemas lingüísticos, en los cuales los límites entre sincronía y diacronía se borran. En esta interacción dinámica de hablante y oyente, producción y percepción, y en la consideración del cambio como transformación y no simplemente como sucesión de sincronías se ubican los procesos de gramaticalización.

El objetivo central de este trabajo es analizar y reflexionar sobre algunos de los aspectos teóricos, los que considero más relevantes, del concepto de gramaticalización, y mostrar cómo operan en la sintaxis histórica del español. El trabajo, además de esta Introducción, está constituido por un largo apartado 2 donde defino el concepto de gramaticalización, las diferentes posturas teóricas al respecto, los requisitos para que se produzca una gramaticalización, las características del proceso y las variables que intervienen en el mismo, así como sus causas y mecanismos, además de las consecuencias de una gramaticalización.

zación. He intentado, como digo, que cada uno de los puntos teóricos abordados aparezca sustentado y ejemplificado con datos de la historia sintáctica del español.

2. LA GRAMATICALIZACIÓN

2.1. *Definición y caracterización general*

Una definición tradicional y bastante extendida de gramaticalización es que se trata de un proceso mediante el cual una forma o construcción asume una función gramatical, o bien una entidad o construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical (Meillet 1912/1965, Kuryłowicz 1965: 69, Heine y Reh 1984: 20-22, Heine, Claudi y Hünnemeyer 1991: cap. 1, Hopper y Traugott 1993, entre otros). En términos mucho más generales, una gramaticalización puede ser definida como la creación o generación de gramática (Hopper 1987, 1998). Es un proceso irreversible y gradual, y por lo regular unidireccional, de debilitamiento del significado referencial de las formas y ganancia de un significado gramatical más abstracto (véase *infra* §2.4); esto es, una gramaticalización puede ser definida como un movimiento hacia la abstracción que convierte íconos en símbolos (McMahon 1994: cap. 2), mediante el cual las formas en el transcurso del tiempo adquieren significados más abstractos y se vuelven más polisémicas. Se acepta en general que el cambio sintáctico es acumulativo, de manera que los nuevos valores más simbólicos, más abstractos, esto es, más gramaticales, suelen convivir por siglos bajo un mismo exponente formal al lado de los significados referenciales etimológicos originales; más raramente, con el transcurso del tiempo estos últimos pueden, aunque no necesariamente, llegar a desaparecer.

Una definición complementaria de la anterior es que la gramaticalización consiste en la fijación de estrategias discursivas, de manera que los fenómenos lingüísticos que, en un estado de lengua dado, operan en un nivel discursivo o textual, en un nivel más pragmático, se convierten con el paso del tiempo en construcciones gramaticales convencionales, carentes ya de condicionamientos pragmáticos (Traugott 1982, 1989, 2003, Girón 2002a: 104-105).

Definiciones como las que acabamos de exponer presuponen automáticamente que las formas lingüísticas —en el sentido de pares de significante y significado— son preexistentes y que, por tanto, en el cambio gramatical no hay creación *ex novo*, sino que se trata en esencia de revolver, recrear, la materia léxica y gramatical previas. Tampoco, bajo esta

perspectiva, habría pérdida absoluta, ya que en la sintaxis o en el discurso siempre habrá modo de expresar un contenido dado.

Las gramaticalizaciones operan en las dos grandes clases de cambio lingüístico propuestas por Benveniste (1968): transformaciones conservadoras y transformaciones innovadoras. Las primeras generan innovaciones o cambios manteniendo, conservando, las categorías esenciales de la lengua madre; las segundas, en cambio, generan nuevas categorías en las lenguas. La complejidad o simplicidad del proceso mismo de cambio no cuenta para esta clasificación. Por ejemplo, la gramaticalización de los futuros romances: *cantaré, diré* (en sustitución del futuro latino clásico *cantabo, dicam*), es, no obstante el complejo proceso morfofonémico implicado, una transformación conservadora, ya que la categoría futuro ya existía en el latín; asimismo, la gramaticalización de nexos subordinantes a partir de adverbios temporales y preposiciones más elnexo *que*: *aunque, ya que, porque*, etc. es una transformación conservadora porque las categorías de subordinación concesiva, subordinación causal, etc. ya existían en la lengua madre. Por el contrario, la creación del artículo en las lenguas romances: *el, la, los, las*, no obstante que se trata de un proceso fonético muy sencillo a partir del deíctico latino *ille-illa-illos-illas*, constituye una transformación innovadora ya que creó, gramaticalizó, una nueva categoría, artículo, inexistente en la lengua madre. El concepto de gramaticalización cubre, como vemos, ambos tipos de transformaciones, si bien muy frecuentemente es una transformación innovadora, que crea categorías nuevas o cambia la adscripción categorial de las formas o construcciones involucradas.

Existe una polémica de naturaleza epistemológica, relativamente reciente, respecto a si una gramaticalización es un tipo especial de cambio, distinto de otros cambios gramaticales, o, si por el contrario, es *el* cambio gramatical por excelencia, y no habría cambios en la sintaxis de una lengua que no fueran gramaticalizaciones. Otro ángulo de la misma polémica es si la gramaticalización es una teoría, en el sentido ortodoxo de formular postulados y tener capacidad predictiva-explicativa, o si es tan sólo un modelo de análisis. La adscripción a una u otra posición depende, claro está, de la definición específica que se le dé a este concepto teórico (véase *infra* §2.2). Sin embargo, a reserva de matizar las distintas definiciones, puede decirse que en la bibliografía especializada existen dos grandes grupos al respecto. Para algunos autores, fundamentalmente aquellos que trabajan en una línea de investigación más formal, una gramaticalización es un subconjunto de los cambios lingüísticos posibles y más que ser un concepto explicativo es en esencia tan sólo una fina herramienta heurística de análisis (Kemenade 1999, Roberts y Roussou 2000, Campbell 2001, Campbell y Janda 2001). Para otros, en una línea de investigación más

funcionalista, se trata de un concepto explicativo, incluso predictivo, que cubre una amplia gama, la mayoría, de los tipos de cambio sintáctico posibles (Haspelmath 1999, Croft 2000: 62-63), llegando para algunos autores a ser el gran cambio, equivalente a la creación de gramática (Hopper 1987, 1998). Bajo esta segunda perspectiva, sólo el cambio fonológico, ciertos tipos de cambio morfológico y el cambio léxico-semántico que no desemboque en valores gramaticales quedarían excluidos de ser considerados como gramaticalizaciones.³

Cualquiera sea la perspectiva adoptada, una gramaticalización sí parece ser, al menos desde mi punto de vista, un macrocambio, un *cambio de cambios* que frecuentemente abarca cambios específicos distintos —formales, semánticos y sintácticos— que muestran pautas comunes de comportamiento evolutivo, y que muchas veces involucra un cambio de nivel de lengua, puesto que su origen suele estar en el léxico y en la pragmática mientras que su resultado es morfosintáctico —aunque sus efectos casi siempre impactan de nueva cuenta el léxico (véase infra §2.7). Es un cambio sincrónico y diacrónico simultáneamente (Croft 2000: 63, Girón 2002a), o, en términos de Heine, Claudi y Hünnemeyer (1991: 260-261), un cambio pancrónico. En otras palabras, el funcionamiento sincrónico y el acontecer diacrónico de las lenguas se condicionan mutuamente.

Una gramaticalización, tal como la entiendo, se genera en el vértice de una dialéctica sincrónica permanente entre varias fuerzas, tendencias o motivaciones comunicativas encontradas o en competencia. Se podrían considerar presiones comunicativas entre el discurso y la pragmática de un lado y la sintaxis de otro, presiones que se complementan y equilibran, pero de las que usualmente, en un acto discursivo específico, una “vence” a la otra, generándose así desequilibrios, quiebres e innovaciones o cambios (Haiman 1983, Dubois 1985: 358, Lambrecht 1994: 26-29, Company 2001a). En realidad, puede afirmarse que tal dialéctica de fuerzas encontradas nunca alcanza estabilidad puesto que la esencia de la lengua es su constante transformación imperceptible. En el vértice de esa dialéctica se producen gramaticalizaciones. Estas fuerzas encontradas son, entre otras, fundamentalmente: *a*) tendencia a la transparencia isomórfica —una forma-un significado— vs. tendencia económica hacia la polisemia y la homonimia —una forma-varios significados; *b*) tendencia a la separación articulatoria y perceptiva, pronunciando cada palabra por separado vs. tendencia al menor esfuerzo, a la rapidez comunicativa, juntando palabras, generando procesos de fonética sintáctica y perdiendo peso fónico; *c*) ten-

³ Para una revisión crítica, quizá en exceso, de la segunda posición, puede consultarse Campbell (2001: especialmente 154-156).

dencia a mantener conservadoramente las formas vs. tendencia a manipular pragmáticamente, discursivamente, esas formas, esto es, peso formal vs. peso pragmático; *d*) tendencia a mantener el orden no marcado de los constituyentes, resultando, por ejemplo, un orden sujeto-verbo-objeto, vs. tendencia a marcar focos informativos, resultando en este caso, por ejemplo, un orden tópico-comentario, esto es, orden gramatical vs. orden informativo —ambos ordenamientos pueden coincidir, pero no necesariamente; *e*) tendencia a regularizar, a analogizar paradigmáticamente vs. tendencia a mantener las irregularidades, ya que la irregularidad otorga prominencia e individualidad a la palabra, además de que el control de las irregularidades conlleva prestigio, esto es, peso del paradigma vs. peso de la palabra; *f*) tendencia comunicativa conservadora a asimilarse e identificarse con un determinado grupo de hablantes vs. tendencia comunicativa innovadora a ser diferente, a parecer distinto; y *g*) tendencia conservadora descriptiva a emplear las formas según su significado referencial vs. tendencia innovadora del hablante a aportar, usando esas formas, sus propias valoraciones, perspectiva y punto de vista respecto de lo comunicado. El esquema 1 a continuación resume este planteamiento.

ESQUEMA 1

Tensión de fuerzas opuestas en la generación de un cambio

Tendencia 1 →→ Gramaticalización ←← Tendencia 2

Signos altamente icónicos o transparentes

Separación articulatoria, facilidad perceptiva

Isomorfismo o univocidad (1 forma = 1 significado)

Presión a usar sintaxis-morfología estándar

Presión descriptiva referencial

Presión analógica

Presión a identificarse con el grupo

Signos simbólicos, rutinizados, automatizados

Menor esfuerzo, rapidez, erosión

Economía

Presión discursivo-pragmática

Presión valorativa, subjetiva

Presión a irregularidad

Presión a distinguirse del grupo

Los factores y magnitudes que integran la tensión dinámica que pretende reflejar el esquema anterior son heterogéneos entre sí y apuntan tanto a facetas distintas del proceso de cambio, internas gramaticales y externas sociales, como a distintos ángulos del proceso, bien mecanismos, bien fuerzas primarias, bien la dinámica entablada por hablante y oyente, o bien la manera de estructurarse los signos lingüísticos en el sistema. Cuando esta dialéctica alcanza puntos de tensión se produce, como digo, una gramaticalización. Varias de las fuerzas o tendencias se insertan en los dos grandes “local maxima”, conservador e in-

novador, cuya consecución, según Keller (1985: 233 y ss.), produce éxito comunicativo. Se puede resumir este conjunto de fuerzas comunicativas opuestas en dos grandes motivaciones generales (Martinet 1955/1970: cap. 1, Haiman 1980b, 1983, 1985) que son las fuerzas clave del cambio, y en cuyo vértice, nunca equilibrado, emerge el uso lingüístico: por una parte, una motivación o tendencia a la economía, a erosionar la relación entre forma y significado, a decir lo máximo con recursos mínimos, a aportar la propia perspectiva y punto de vista sobre el evento, y por otra parte, una motivación o tendencia a la iconicidad, a rescatar la relación biunívoca entre forma y significado. Ambos tipos de presión logran eficiencia comunicativa y permiten que las lenguas operen sin quiebres comunicativos bruscos, posibilitando la comunicación entre distintas generaciones de seres humanos. Una u otra pueden vencer en esa tensión dinámica. Así, por ejemplo, hay cambios antieconómicos, pero que otorgan una mayor transparencia o isomorfismo a la construcción, tal es el caso de la gramaticalización de *vos-otros*, *nos-otros* para codificar el pronombre personal de segunda y primera de plural, respectivamente; hay también cambios económicos, que favorecieron la economía en detrimento de la transparencia, tal es el caso de la pérdida del español general de los sintagmas con artículo + posesivo, *la su casa*, *una su casa*, o de los sintagmas afines con modificador + posesivo, del tipo *otros sus mensajeros*.

La consecuencia diacrónica del proceso es que las formas o construcciones de una lengua, por lo regular, aunque no necesariamente,⁴ se erosionan y pierden estructura fonológica o peso fónico, asimismo se recargan de nuevos significados volviéndose más polisémicas, debilitan o decoloran su significado referencial originario y adquieren significados más abstractos, debilitan o modifican su capacidad relacional sintáctica originaria, debilitan su relación icónica y ganan en valor convencional simbólico, realizan funciones gramaticales que antes no tenían o adquieren nuevas funciones gramaticales además de las ya existentes; con frecuencia pierden restricciones contextuales y distribucionales haciéndose, por tanto, más frecuentes en el uso, lo que se denomina efecto de generalización, llegando incluso a volverse un uso obligatorio en determinados contextos, lo que se conoce como efecto de obligatorificación (Sweetser 1988: 400). Este último aspecto es fundamental: las formas antes de ser sometidas a un proceso de gramaticalización, o en el inicio del proceso, entran en contextos que les son altamente afines, semántica y sintácticamente; se podría hablar de contextos redundantes con el significado y valor de la forma (véase infra

⁴ Algunos autores, por ejemplo Lehmann (1986), consideran la erosión fonológica como una característica inherente de la gramaticalización.

§2.4), mientras que mediante su gramaticalización se generalizan y pierden la restricción de aparecer sólo en ciertos contextos; antes del proceso tienen libertad en el sentido de que pueden ser parafraseables y sustituibles paradigmáticamente, cuando se gramaticalizan adquieren obligatoriedad. El esquema 2 a continuación resume la dinámica diacrónica del proceso de gramaticalización; dado que el cambio, junto a la estabilidad, es inherente a la lenguas, no existe un inicio ni fin del proceso, sino más bien un antes y un después.

ESQUEMA 2
Dinámica diacrónica de una gramaticalización

Antes	Propiedades del signo o construcción	Después
más contenido fonológico	⇒	menos contenido fonológico
menos polisémico	⇒	más polisémico
significado más léxico	⇒	significado más gramatical
significado más referencial	⇒	significado más relacional y funcional
significado más concreto y específico	⇒	significado más abstracto y general
significado más intensional	⇒	significado más extensional
peso pragmático	⇒	significado codificado convencional
mayor dependencia del contexto	⇒	menor dependencia del contexto
redundancia en selección contextos	⇒	no redundancia en selección context.
uso menos frecuente	⇒	uso más frecuente = generalización
más restricciones context-distribucionales	⇒	menos restric. contextuales-distribucionales
más marcado	⇒	menos marcado
más icónico	⇒	más simbólico
ninguna o menor cohesión estructural	⇒	mayor cohesión estructural
más libre, parafraseable-sustituible	⇒	no sustituible-no paráfrasis, obligatorio

Se trata en términos generales, como se aprecia en el esquema anterior, de un proceso simultáneo de debilitamiento o pérdida y ganancia: pérdida de especificidades de significado y de privilegios de ocurrencia, y debilitamiento de iconicidad, pero al mismo tiempo es ganancia en polisemia, incremento de funciones adicionales gramaticales y aumento en la frecuencia y generalización del signo, y por lo tanto ganancia en la aplicabilidad del signo.

La dialéctica y dinámica evolutiva de los procesos de gramaticalización arriba expuestas pueden resumirse, a mi modo de ver, en dos aspectos, que son, según creo, los dos grandes problemas que requieren explicación en el cambio lingüístico: por una parte, cómo explicar la interacción entre hablante y oyente, interacción que otorga simultáneamente estabilidad

y cambio, y, por otra, cómo representar un dominio semántico con los miembros de otro dominio semántico (véase infra §§2.4 y 2.5).

Un par de ejemplos de la historia sintáctica del español, expuestos de manera sucinta, bastarán para mostrar globalmente lo hasta aquí planteado: I) la gramaticalización del verbo latino *habere* como auxiliar para la expresión de la perfectividad y como existencial, y la paralela gramaticalización y generalización de *tenere* para la expresión de la posesión verbal, y II) la gramaticalización de la preposición latina *ad* como marca de caso objetivo. Veamos.

1) *Gramaticalización de habeo como auxiliar y como existencial*. El verbo *habere* en latín era, como se sabe, un verbo transitivo pleno, eso sí de baja transitividad, que tenía un significado léxico referencial de posesión ‘tener’, ‘mantener’, ‘llevar consigo’, ‘sostener’ y regía objeto directo, como se ejemplifica en (1a); tenía además otros significados, extensiones de su valor posesivo estativo básico, tales como el valor durativo de acción continua, sinónimo de ‘conservar’ ‘guardar’ (Hernández Díaz en prensa). En concurrencia con cierto tipo de participios, *habeo* indicaba el resultado de la acción significada por el verbo, un valor de estado alcanzado; enunciaba acciones pasadas cuyas consecuencias podían extenderse hasta el presente (1b), y a partir de esta construcción participial aspectiva resultativa, *habere* se gramaticaliza como auxiliar y la construcción toda pasa a significar la anterioridad y perfectividad del evento, formando el paradigma verbal de los tiempos compuestos (1c) (Company 1983, Romani en prensa).

- (1) a. *ego vectigalia magna divitiasque habeo tribus amplas regibus* (Hor., Blánquez 1960, s.v. *habeo*)
- b. *De Caesare satis dictum habeo* (Cic., Blánquez 1960, s.v. *habeo*)
- c. Todos son adobados quando mio Çid esto ouo fablado (*Cid*, 1000)

En el ámbito funcional de la perfectividad, *habere* en los inicios del español, y hasta bien entrado el siglo XVI, competía con *essere* en sus funciones de auxiliar: el primero se empleaba, en términos generales, con participios transitivos y cierto tipo de intransitivos (2a), el segundo con participios de verbos intransitivos (2b) (Romani en prensa). En el ámbito funcional de la posesión, *habere* competía en español antiguo, y, de nueva cuenta, hasta el siglo XVI, con *tenere*: el primero, *grosso modo*, expresaba una posesión más abstracta, con bajo control por parte del poseedor hacia la entidad poseída (3a), con sujetos poseedores frecuentemente inanimados; el segundo significaba una posesión más concreta y con control (3b) (Hernández Díaz en prensa). Asistimos en el dominio de *habere* a dos

gramaticalizaciones: *a*) por una parte *habere* desbanca a *essere* y extiende su uso como auxiliar a todo tipo de participios, incluso a los contextos intransitivos que le estaban reservados originariamente a *essere*, de donde surge la gramaticalización y obligatorificación de *haber* como auxiliar. *b*) La recarga funcional gramatical de *haber* como auxiliar restó vitalidad sin duda al valor transitivo posesivo originario de este verbo y provocó que fuera *tener* el verbo que se generalizara para expresar la posesión y extendiera su empleo a todo tipo de relaciones posesivas, incluso a aquellas muy abstractas que en los orígenes eran propias de *haber*, de donde se deriva la gramaticalización y obligatorificación de *tener* como verbo posesivo.⁵

- (2) a. E otorgamos que los primeros cinquenta morauedis que los **auemos rreçebidos** de que somos bien pagados (*Documentos lingüísticos de España*, 1295, 471.17)
El un mes ya passado que **casado avia** (*LBA*, 194c)
- b. Todos los ganados a Valençia **son llegados** (*Cid*, 2465)
El alma de su cuerpo non es encara **exida** (*Apolonio*, 303b)
- (3) a. Todos los que al rey don Enrique seguían estorvavan esto porque su tiranía oviese **más lugar** (*Crónica de Enrique IV*, 251, Hernández Díaz en prensa)
Tú yrás con ella, Sempronio, que **ha temor** de los grillos que cantan en lo escuro (*Celestina*, VI.184, Hernández Díaz en prensa)
- b. Todas estas cosas asy fechas, el maestre pensó aver el señorío de Carmona, como ya **toviese las dos fortalezas de aquella çibdad** (*Crónica de Enrique IV*, 268, Hernández Díaz en prensa)
Otrossy por la mar el rrey no fuera aperçebido e non **tenian viandas ni navios** (*Corónica del rey don Pedro*, 370, Hernández Díaz en prensa)

A partir de ciertos contextos posesivos de *haber* en donde el agente poseedor estaba sumamente debilitado, bien porque no aparece dentro de su oración y es dudoso el anclaje referencial (4a), o bien porque aparece formalmente codificado como un oblicuo y no como un nominativo sujeto (4b), despliega *haber* un nuevo valor, esta vez para expresar la simple existencia, en un espacio real o metafórico, de la entidad referida por la frase nominal que sigue al verbo (4c), ya sin un poseedor que controle a tal entidad; es decir, el debilitamiento del sujeto provocó que *haber* se deslizara hacia lecturas existenciales. Asistimos por tanto a una tercera gramaticalización del verbo *haber*, la de su valor existencial

⁵ En español actual sólo quedan algunos residuos del valor posesivo etimológico de *haber*, por ejemplo en ciertas expresiones fijas del lenguaje jurídico, del tipo *su pregunta no ha lugar* o *no ha lugar a su pregunta*.

(Hernández Díaz 2003); se amplía, por tanto, con *haber* el dominio funcional de la existencialidad ya que ese verbo entra a competir con el originario existencial *essere*. Se trata, como la gran mayoría de los ámbitos gramaticales, de un dominio funcional diacrónicamente no cerrado, ya que hoy en día sigue avanzando la gramaticalización de *haber*, puesto que se está generando concordancia de número (*han habido problemas*) y de número y persona (*habemos muchos*) entre la frase nominal y el verbo existencial.

- (4) a. E luego que ouo *buen tiempo*, alço sus uelas, e fuese a aquel puerto (*General estoria*, II.437.19a, Hernández Díaz 2003)
 E quando la uio, marauillos ella e todos los que y estauan de como pudiera acaeçer que tan fonda yaziè su tierra, nin qui la metiera alli seyendo la tierra de suso sana e entera, que nunca ouiera y *poblança alguna* (*General estoria*, II.435.30b, Hernández Díaz 2003)
- b. *Nobleza de coraçon auye en él* muy grande para desdennar e despreçiar las cosas malas e uiles (*Setenario*, 11.19, Hernández Díaz en prensa)
- c. Ca tantos somos nos e tanto poder avemos, que non ha oy *rrey* en el mundo que nos osase fazer un pesar (*Historia troyana*, 1.19, Hernández Díaz 2003)

Ejemplifican la auxiliarización de *habeo* y el desarrollo de los nuevos valores de este verbo un caso típico de gramaticalización múltiple en donde una forma léxica adquirió una función gramatical, además de ampliar con el valor de existencialidad su ámbito gramatical: el originario verbo transitivo debilita su valor etimológico referencial posesivo y adquiere valor gramatical de auxiliar, así como un valor léxico bastante abstracto de existencial, pierde peso fonológico /^hábeo/ > /él/; /^hábet/ > /ál/; /^habémus/ > /émos/, etc. (véase más adelante §2.4, para la refuncionalización de *habemos*); en los inicios había libertad en cuanto a su empleo, podía o no ser empleada, ya que otras formas verbales expresaban posesión, resultado perfectivo, anterioridad o existencia; en los orígenes tenía un significado más intensional, más referencial y más concreto, hoy ese significado es más extensional —amplió enormemente su esfera de empleo—, es más abstracto y más gramatical; es también mucho más polisémico que en sus orígenes y tiene, por tanto, menor dependencia del contexto sintáctico semántico circundante.

II) *La gramaticalización de la preposición latina ad como marcador de caso objetivo*. La preposición *ad* era en sus orígenes, como se sabe, una preposición locativa directiva que indicaba esencialmente la dirección a las proximidades de un lugar o el destino, físico o no, del movimiento significado por el verbo (Folgar 1993: 55-57), tal como se ejemplifica en (5a). Se empleaba muy frecuentemente esta preposición con locativos que meto-

nímicamente integraban en su significado componentes humanos, tales como *ad villam*, *ad castra* (5b). Este valor locativo originario de dirección hacia una meta locativa que incorpora seres humanos se extiende analógicamente para marcar una entidad que es de alguna manera alcanzada por la acción del verbo, esto es, un objeto indirecto (OI), meta de la transitividad (5c), que se manifiesta fundamentalmente como entidades humanas (Company en prensa a).⁶

- (5) a. Fugere **ad puppim** colles campique videntur (Lucr., Blánquez 1960, s.v. *ad*)
 b. **Ad urbem** proficisci (Cic., Blánquez 1960, s.v. *ad*)
 c. Et luego que sopieron por cierto que uenie el rey Uozeses sobrellos, salieron a ell a la frontera de su tierra (*General estoria*, II.116.12a)
 y dio el sayete de armas al truhán (*Lazarillo de Tormes*, 2)

Dado que el cambio sintáctico es gradual y es acumulativo, las primeras documentaciones de OI preposicional corresponden a contextos muy restringidos, OI que tenían especial relevancia pragmática: pronombres personales de primera y segunda persona, esto es, dativos altamente topicales prominentes, que aparecen codificados bien con *ad* más dativo: *ad mihi*, *ad tibi*, bien con *ad* más acusativo: *ad me magna nuntiavit* (Plauto, *Truc.*, IV.I.4). La construcción innovadora prepositiva aparece en la misma distribución del clásico caso dativo, como tercer argumento de una oración bitransitiva, y ambos, dativo flexionado y construcción innovadora con *ad*, concurren en los mismos contextos discursivos, como se ve en (6), lo cual es muestra de que la gramaticalización suele generar variación sincrónica, en la cual formas innovadoras y conservadoras conviven por siglos.

- (6) **tibi Iordani presbitero vel ad filios tuos...** conponituro (Pensado 1985)

Los ejemplos anteriores muestran una primera gramaticalización de la preposición *ad*: la marca prepositiva en el OI continúa codificando una meta, pero esta vez mucho más abstracta: la meta última de la transitividad.

⁶ Una gramaticalización adicional interesante, relativamente reciente, es el proceso de abstracción léxica experimentado por el OI en español: en el español del siglo XIX y XX se documentan muchos más OI inanimados abstractos que, por ejemplo, en el español medieval. Podría pensarse que la temática y género textual pueden estar incidiendo en este cambio léxico; sin embargo, el corpus medieval considerado contiene literatura ejemplar y textos jurídicos y de tipo filosófico, además de crónicas. Esta abstracción, entre otras causas, ha permitido que el OI aparezca hoy en espacios funcionales que eran propios del acusativo en los orígenes de la lengua (Company en prensa a, en prensa c).

El avance de esta marca prepositiva continuó y se extendió analógicamente a marcar una entidad que es afectada por la acción verbal, esto es, el objeto directo (OD) (7). Se trata de una segunda gramaticalización, mediante la cual la preposición, que ya marcaba la meta última de la transitividad, pasa a codificar otra meta de la transitividad, pero esta vez la meta inmediata afectada por ella. El avance de la gramaticalización se produjo, como es lógico, gradualmente: primero se documenta en OD humanos que por su topicalidad, por ejemplo pronombres personales, o por su ambigüedad con sujetos ameritaban una marca especial (7a), avanza posteriormente a OD animados no humanos (7b), y lleva siglos entrando en los OD prototípicos inanimados, como se aprecia en (7c). El resultado del proceso de cambio fue la creación en español de un marcador gramatical de objeto, vía el reanálisis (véase infra §2.7) de la preposición locativa como marcador gramatical de caso (Company 2002b). El proceso puede resumirse en el siguiente camino diacrónico: 1: preposición directiva hacia una meta locativa → 2: meta última o destino de la acción verbal: OI → 3: entidad afectada, meta inmediata de la acción verbal: OD. Como consecuencia del avance de esta segunda gramaticalización a OD inanimados, la marca prepositiva está perdiendo sus antiguas restricciones semántico-sintácticas, está dejando de ser una especie de clasificador asociado a la clase semántica OD humano, ya no es más ‘a personal’ como la definiera Bello (1847/1978), y se está convirtiendo en un verdadero marcador gramatical de caso objetivo.

- (7) a. Reçiba a myos yernos commo el pudier meior (*Cid*, 2637)
 Es forçoso el ombre amar a la muger (*Celestina*, I.118)
- b. ¿Non sabes tú que yo he atreguado al camello e que le he afiado? (*Calila*, Calderón 1994:34)
- c. Para que no nos peleemos puse a la silla en medio
 El discurso construye a la realidad

Las dos gramaticalizaciones anteriores —aunque podrían ser analizadas también como una sola progresiva gramaticalización de marcación de caso objetivo— tuvieron las consecuencias típicas de estos procesos: en español la preposición *a* es mucho más polisémica o polifuncional que su étimo latino *ad*,⁷ tiene ahora, por tanto, un significado más abs-

⁷ Más aún si tomamos en cuenta que *a* también marca en español perífrasis de futuro (Melis en prensa), que es régimen prepositivo, en alternancia con otras preposiciones: *entrar en* - *entrar a*, el medieval *comenzaron de* fue sustituido por *comenzaron a*, y sigue esta preposición extendiéndose a nuevos ámbitos como es notable en el español de Argentina: *vivo al 340 de Corrientes*, *nos vemos a la noche*, *Autopistas al sur* (letero indicando la salida de las autopistas del sur en Buenos Aires), etc.

tracto que en sus orígenes, tiene asimismo una estructura fonológica ligeramente menor *ad > a*, a partir de un significado más léxico adquirió un significado más gramatical: preposición locativa > marcador de caso objetivo, adquirió generalidad, hoy es mucho más frecuente que en sus orígenes, y adquirió igualmente obligatoriedad: la marca prepositiva es obligatoria en el OI y es casi obligatoria en el OD humano; en efecto, hoy son rarísimos, aunque posibles, los OD humanos sin marca prepositiva, y son esporádicos también los OI sin marca, en posición de *nominativus pendens*.

2.2. Las diferentes posturas teóricas

Todos los estudiosos sobre la gramaticalización aceptan en términos generales la definición de gramaticalización expuesta en el apartado anterior, y coinciden en lo esencial en las características del proceso. Existen, sin embargo, al menos, tres posturas o corrientes teóricas, no necesariamente homogéneas en su interior, cuyas diferencias, aunque no explícitas en los trabajos publicados, radican a mi modo de ver en el hecho de que ponen énfasis en aspectos y momentos distintos de un mismo proceso, a saber, por un lado, qué etapa o fase del proceso de gramaticalización se analiza, y, por otro, cuál es la unidad lingüística del cambio. Las posturas son: I) una bastante heterogénea que me atrevo a calificar de tradicional o clásica, II) una corriente que ha dado en denominarse pragmática, y III) una postura, más epistemológica que metodológica, que llamaré extrema. Veamos cada una de ellas.

1) *Tradicional*. Sus definiciones de gramaticalización coinciden *grosso modo* con aquella primera definición expuesta en el apartado anterior. Consideran en lo esencial que se trata de un proceso que convierte los lexemas en formativos, y que las formas gramaticales proceden de primitivas formas léxicas; cabe aquí la conocida frase de Givón (1971): “today’s morphology is yesterday’s syntax”.⁸ Focalizan de manera particular las consecuencias del proceso: la erosión fonológica, la pérdida de autonomía y libertad de las formas y sobre todo el debilitamiento semántico referencial que estas sufren cuando entran en un proceso de gramaticalización, así como su generalización y obligatoriedad una vez gramática-

⁸ Un problema fuerte obvio es que llevada esta postura a sus últimas consecuencias parecería que las lenguas madres no tenían morfología. Más que aceptar este postulado al pie de la letra, creo es mejor preguntarse de qué formas morfológicas cabe prever procesos de gramaticalización; así, por ejemplo, en paradigmas altamente defectivos o en general en zonas con un residuo muy grande, creo que sí cabe esperar procesos de gramaticalización donde la morfología recapitula la sintaxis de estados de lengua previos.

lizadas. Estudiosos en esta línea de trabajo son, por ejemplo, entre muchos otros, Lehmann (1982/1995, 1986), y con ciertas matizaciones algunos representantes de lo que se conoce como escuela funcionalista de Colonia (Seiler 1986, 1988), también Heine, Claudi y Hünemeyer (1991), Heine y Reh (1984), el propio Meillet (1912/1965) —a quien se debe, como es sabido, el término mismo de gramaticalización—, Hopper y Traugott (1993), Bybee y Pagliuca (1985), Bybee, Perkins y Pagliuca (1994), o la gran mayoría de los trabajos reunidos en Traugott y Heine (1991). También, trabajos recientes de cambio lingüístico en una línea más formal se pueden ubicar en esta corriente tradicional de gramaticalización (Kemenade 1999, Roberts y Roussou 2000 o los varios trabajos reunidos en Campbell 2001).

Para esta postura tradicional importa, a mi modo de ver, el proceso gradual de cambio y sobre todo importan sus consecuencias o resultados; la unidad de cambio en estos trabajos parece ser, según se infiere de los diferentes análisis, la forma o construcción que experimenta el proceso

II) *Pragmaticalización*. Aunque coinciden con el grupo anterior en la dinámica del proceso, ponen énfasis en las motivaciones del inicio del proceso más que en sus resultados. De manera particular estudian cómo los significados textuales o discursivos llegan a convertirse en significados operativos convencionales de una gramática; focalizan el proceso metafórico-metonímico mediante el cual un hablante-oyente individual manipula pragmáticamente las formas, a partir de su empleo en contextos discursivos específicos, y realiza sobre ellas cierto tipo de inferencias e implicaciones, las cuales, una vez difundidas o socializadas, pueden llegar a convertirse en un significado convencional dentro de una comunidad lingüística dada. Bajo esta perspectiva se considera que la sintaxis se alimenta de fijación de estrategias discursivas: un modo más pragmático de comunicación da lugar a un modo más sintáctico. Estudiosos en esta línea de trabajo son, entre otros, Traugott (1982, 1989, 1999a, 1999b, 2003), Sweetser (1988, 1990), Schwenter (1996), Traugott y Dasher (2002), Diewald (2002).

La unidad de cambio en esta segunda corriente es el contexto más que las formas o construcciones que experimentan el cambio, puesto que sólo a través de su uso en contextos específicos las formas se recargan con nuevos significados. Los trabajos en esta línea de investigación hacen gran hincapié en el cambio semántico que experimentan las formas al incorporar nuevos significados, y de hecho, muchos de los análisis en esta segunda corriente son más de cambio semántico-pragmático que de cambio sintáctico propiamente, mientras que los de la primera postura se pueden calificar como más gramati-

cales. La muy reciente investigación sobre procesos de subjetivización, ya sea en la línea más semántica pragmática del cambio (Traugott 1995, Verhagen 1995, 2001), ya sea en su línea más sintáctica (Adamson 2000, Cornillie 2003, Company en prensa b) cae también dentro de esta corriente de pragmaticalización.

III) *Extrema*. Esta posición extrema, y sugerente, sobre gramaticalización ha sido formulada por Hopper en varios de sus trabajos, particularmente (1987) y (1998). Bajo este enfoque, una gramaticalización es un movimiento constante hacia la estructura, una búsqueda constante, nunca alcanzada, de estructura; no existe la gramática sino sólo la gramaticalización.⁹ Según el autor, la gramaticalización es la fuente fundamental de creación de gramáticas, y es un proceso altamente creativo similar a otras actividades creativas del ser humano. Las gramaticalizaciones se dan en la lengua en uso, en contextos discursivos reales; no hay estructura fija previa, de manera que la repetición y el carácter formulaico de buena parte del lenguaje (Haiman 1994), así como las frecuencias de uso de las formas, son factores determinantes en la codificación lingüística; por tanto, una gramaticalización es la rutinización o cristalización del uso. Los signos se llenan contextualmente, no existe una lengua *a priori*, de ahí que la gramática sea heterogénea y contextualizada (Weber 1997).

La unidad de cambio en este tercer enfoque, el más radical, parece ser, en consecuencia, el contexto, entendido de una manera muy amplia, ya que rebasa el nivel de la oración donde se encuentra la forma o construcción específica que experimenta el cambio.¹⁰ Aunque la formulación teórica viene de Hopper, un buen número de trabajos ha adoptado esta posición como un marco epistemológico de fondo para ubicar análisis concretos (García 1995a, Company y Medina 1999, varios de los trabajos reunidos en Bybee y Hopper 2000, por ejemplo, el de Thompson y Hopper 2000, Company 2001a, 2002c).

Por mi parte, creo que son los propios datos y el tipo específico de problema sintáctico a tratar los que deben decidir el tipo de acercamiento teórico. Más que comprometerse

⁹ Es desde luego una posición teleológica, como también otras posiciones teóricas sobre gramaticalización. Existe el proceso *para* crear la gramática, cuando hablamos necesitamos de gramática.

¹⁰ Si se compara el estructuralismo con algunos enfoques actuales de base funcionalista puede decirse que se ha producido un cambio radical de perspectiva en la consideración de cuál es el límite superior de la gramática; para el estructuralismo y la gramática generativa, por ejemplo, el nivel superior era la oración, simple o compuesta, O con expansión de barras o sin ella, queriendo decir con esa formalización que en esencia no había nada en la oración compuesta que no estuviera dado en la oración simple, mientras que en estos nuevos enfoques el nivel superior de la gramática parece ser el uso, la lengua en contexto y en usos discursivos reales.

con una determinada posición y considerar la gramaticalización como una herramienta monolítica o un marco homogéneo, será mejor, a mi modo de ver, dejar que la lengua muestre sus datos, su variación y, por qué no, sus inconsistencias, y ellos en conjunto inclinarán la balanza por un cierto tipo de explicación teórica.

Un problema teórico importante que subyace a las tres corrientes teóricas anteriores es cómo se entabla la relación entre forma y significado en los procesos de gramaticalización. Al respecto habría, al menos, cuatro posiciones teóricas, no incompatibles. *a)* Una asigna distintos pesos a forma y significado, con responsabilidades distintas según la etapa del cambio: las gramaticalizaciones son esencialmente cambios sintácticos y la semántica es un gran motivador que decide en buena parte la direccionalidad y configuración final del cambio (Company 1998: 530-531, 2001b). *b)* Otra postura focaliza el significado, léxico y pragmático, como el responsable fundamental de los cambios lingüísticos, especialmente en sus etapas iniciales (Traugott 1988, García y Van Putte 1995, Tabor y Traugott 1998, Schwenter y Traugott 2000). *c)* Otro acercamiento enfatiza el lado formal del proceso y sostiene que el reanálisis formal sintáctico es previo al cambio semántico (Harris y Campbell 1995, y en general los análisis en la línea de la gramática generativa). *d)* Finalmente, una cuarta posición defiende que existe una coevolución, una mutua relación determinante, entre forma y significado: a mayor desgaste y cohesión formal, mayor generalización semántica (Lehmann 1982/1995, 1986, Bybee y Pagliuca 1985, Bybee, Perkins y Pagliuca 1994: cap. 4, Bybee 2001, Company 2003a, en prensa b).

De nueva cuenta, considero que fenómenos diacrónicos distintos pueden sugerir vínculos distintos entre forma y significado, y que será el propio acontecer histórico de la lengua el que decida finalmente cómo se entabla la relación en un contexto dado y en un problema diacrónico particular.

2.3. *Requisitos para la gramaticalización*

Lo esencial de los sistemas es su continuidad, garantizándose con ello que el sistema sigue operando. Sin embargo, paradójicamente, consustancial también al sistema es el hecho de que cambia constante e imperceptiblemente. En efecto, para que se produzca una gramaticalización, y en general un cambio en la lengua, es requisito indispensable que sincrónicamente exista posibilidad de elección en algún punto de esa lengua, bien que haya diferencias entre dos hablantes para expresar un determinado referente (por ejemplo, un grupo de hablantes dice *la prima de María*, otro dice *su prima de María*), bien que un

mismo hablante pueda optar entre dos estructuras para expresar un “mismo” contenido referencial (por ejemplo, *señora, ¿la ayudo?* vs. *señora, ¿le ayudo?*), bien que ese hablante opte por una estructura en una determinada situación social comunicativa y por otra estructura en otra situación comunicativa (por ejemplo, un mismo hablante podría usar *su prima de María* en una situación coloquial o familiar y *la prima de María* en una situación más cuidada, menos coloquial). Es decir, si no existen contendientes lingüísticos sincrónicos no se producirá una gramaticalización. El cambio puede residir bien en que una de las estructuras o formas contendientes se generalice y la otra reduzca o pierda su aplicabilidad (véase infra §2.4), bien en que las dos formas modifiquen su distribución hacia ámbitos contextuales muy distintos, o bien, mucho más raro, en que las dos estructuras se pierdan. Las modificaciones en la frecuencia relativa de uso de una de las formas vs. la otra en contextos específicos es el síntoma de cómo se está moviendo el sistema lingüístico, de cómo está cambiando la lengua; esto es, a frecuencias relativas distintas subyacen siempre elecciones gramaticales distintas.

En la posibilidad de elección, de optar por una estrategia gramatical contra otra, reside, por tanto, la esencia misma de la variación lingüística sincrónica, la cual podrá cristalizar en un cambio diacrónico histórico, y en esa libertad de elección reside también la creatividad de la sintaxis. La capacidad del hablante de optar, de seleccionar ciertos rasgos contra otros, ciertas formas o construcciones contra otras, constituye un principio operativo básico de la lingüística histórica y de la dialectología. La dialectología, desde su doble óptica diatópica y diastrática, es, así, la disciplina que sienta la base, el condicionamiento, el ámbito previo de la gramaticalización.

Uno de los síntomas de que una gramaticalización está en proceso es la sensibilización por parte del hablante ante una determinada estructura lingüística (Labov 1972). Sincrónicamente, se observa que hay un cambio en marcha cuando el hablante o bien pregunta *¿cómo se dice?* o bien alterna entre dos formas o bien corrige ya sea a él mismo o a su interlocutor. Así, se puede preguntar *¿cómo se dice: haya o haiga?*, y esa pregunta es síntoma de que se trata de una zona de cambio en el sistema, pero nunca se pregunta *¿cómo se dice: mesa o ...?*, lo cual es señal de que esa forma se ha mantenido estable a lo largo de más de dos milenios de evolución lingüística. En perspectiva diacrónica es mucho más difícil aprehender cambios en proceso, ya que, obviamente, no hay hablantes vivos que observar en el español antiguo; en estos casos, lo más viable es confrontar diferentes manuscritos de un mismo texto; si en esa confrontación encontramos variantes para una misma forma o construcción, ello quiere decir que los diferentes amanuenses o escribanos estaban sensibilizados a la forma que estaban copiando o escuchando y que por ello

corregían introduciendo una variante de la forma en cuestión, esto es, expresaban un mismo ámbito semántico referencial con formas diferentes, y ello debe interpretarse como que se trataba de una zona de cambio en proceso en el sistema. Es necesario señalar que esa sensibilización retoma las elecciones sincrónicas que tiene que realizar el hablante en la generación de un discurso eficiente y exitoso comunicativamente.

A su vez, una gramaticalización tiene como efecto, como ya señalé, variación sincrónica y análisis conflictivos, en cuanto que el valor conservador etimológico y el innovador pueden convivir por siglos bajo un mismo exponente formal, y en cuanto que una misma forma o construcción acepta dos o más interpretaciones simultáneas; tal sería el caso de la preposición *a* antes analizada, que bajo un mismo exponente formal admite dos análisis, como preposición y como marca de caso, además de otros análisis posibles adicionales (véase supra, nota 6), lo mismo vale decir para el verbo *haber*: es verbo auxiliar, es también verbo pleno existencial, si bien con un paradigma defectivo, y es verbo posesivo, al menos residualmente.

Dado que la variación sincrónica es síntoma y prerequisite para que se produzca una gramaticalización, y que el resultado de esta es también la variación sincrónica, puede decirse que gramaticalización y variación sincrónica se determinan e implican mutuamente, borrándose los límites entre diacronía y sincronía, de manera que lo único que existe es un dinamismo constante y esencial a las lenguas, a la par de su aparente estabilidad e inherente continuidad. Desde esta perspectiva, por lo tanto, la variación lingüística —a diferencia de lo postulado por la gramática generativa— ya no es resultado inevitable de la competencia lingüística, sino que es parte esencial de ella.

2.4. *Características de la gramaticalización*

2.4.1. *Gradualidad e inversión de la marcación*

Los cambios que afectan a la gramática de una lengua suelen ser graduales y lentos, esto es, el cambio avanza por fases entre las cuales hay mínimas diferencias. Tal gradualidad es síntoma de que la mayoría de los cambios tiene motivaciones internas. La gramaticalización se extiende gradualmente a través de contextos lingüísticos y, desde luego, se extiende también secuencialmente a través de contextos sociales.¹¹

¹¹ La fase final de un buen número de gramaticalizaciones no parece ser gradual sino que muestra cambios bruscos, manifestados como “desaparición” de la construcción, tal es el caso, por ejemplo, de los fu-

La actualización de la gramaticalización sigue una jerarquía: la forma innovadora (esto es, la forma con su significado) entra primero en los contextos que son altamente favorables para ese nuevo valor, pero que son muy marcados o inusuales para el comportamiento gramatical general de la forma en cuestión, y avanza progresivamente a contextos que le son cada vez menos favorables, hasta llegar muchas veces, aunque no necesariamente, a apropiarse del ámbito gramatical que correspondía en los inicios a la forma conservadora; esto es, la forma innovadora avanza a expensas de o invade los contextos que eran propios de la forma conservadora (García 1985, 1991, Kroch 1989, Company 2001a). En el inicio de la gramaticalización existe redundancia o alta afinidad entre los contextos de uso y la forma y significado innovador; en las etapas avanzadas la forma innovadora pierde afinidad con el contexto circundante y se generaliza, o en otras palabras, ese contexto circundante se hace prescindible, y por tanto la forma innovadora pierde privilegios de ocurrencia y gana en generalidad, abstracción y obligatoriedad. Es decir, el avance de la gramaticalización supone una progresiva independización del contexto.

El avance gradual de la forma innovadora a contextos cada vez menos favorables ha hecho que se defina una gramaticalización como un proceso hacia la desmarcación, en cuanto que el nuevo valor inicia en contextos muy marcados o específicos y progresivamente pierde restricciones de empleo y se generaliza.¹² Cuando la forma innovadora llega a ocupar todo el ámbito funcional que en los orígenes era propio de la forma conservadora, se dice que se ha producido una inversión de la marcación o una reversión de la marcación; la forma innovadora ya no es más innovadora, sino que es la forma gramatical convencional para ese espacio funcional. Con matices ligeramente distintos, este proceso se conoce también como desmarcación pragmática. La forma y valor conservador pueden o bien desaparecer, o bien quedar en la gramática de manera residual, o bien, frecuentemente, puede ocurrir que el proceso de gramaticalización se “estabilice” en alguna de las etapas, y se man-

tuos analíticos, que, aunque siempre de escaso empleo, desaparecen llamativamente en el siglo XVII. Sería pensable que en estas pérdidas bruscas puedan incidir factores externos, tales como cambios en el gusto lingüístico y procesos de estandarización y oficialización de una norma lingüística. La fase final de la gramaticalización es uno de los aspectos menos estudiados en la historia del español y, en general, en la sintaxis histórica de las lenguas. Girón ha dedicado un buen número de trabajos (1996-1997, 1997, 2002) a estudiar el español de los siglos XVI, especialmente en su segunda mitad, y XVII, periodo en que, opinión del autor, se produce tanto la fase final de varias construcciones del español medieval como el inicio de mayor actividad de otras construcciones que configuran el español actual.

¹² García (1995b) sostiene que es innecesario el concepto de inversión de la marcación. Para los criterios, pruebas y problemas del concepto de marcación, puede verse Comrie (1996), así como la revisión amplia de Andersen (1986), y en general los trabajos reunidos en Tomić (1986).

tenga por siglos un contraste significativo entre forma innovadora y conservadora. El esquema a continuación (*apud* García 1991 con modificaciones) resume la relación entre forma conservadora (C) - forma innovadora (I) en el progreso de una gramaticalización. El paso de minúscula a mayúscula en la forma innovadora pretende reflejar la convencionalización del valor innovador, que deja, por tanto, de ser la forma marcada del contraste.

ESQUEMA 3
Gradualidad de la gramaticalización

C	C	C	C	C	c	c
i	i	i	i	I	I	I

Si no hay un estado inicial de variación sincrónica, con contraste entre C e I, difícilmente tendrá lugar la gramaticalización; el contraste siempre es a través de los diferentes contextos de uso, ya que el *locus* del cambio es el contexto. La forma conservadora y la forma innovadora pueden establecer contraste de muy diversas maneras, entre otras: *a)* pueden ser dos formas léxicamente diferentes, por ejemplo, acusativo vs. dativo para codificar un objeto directo, ya sea masculino o femenino: *la ayudo - le ayudo, lo ayudo - le ayudo* (García 1975, 1995a, Martínez 1996), o artículo vs. posesivo en frases nominales posesivas: *la casa de Juan - su casa de Juan* (Company 1994); *b)* pueden ser dos construcciones diferentes: *lo amaré - amar-lo-hé* (Company y Medina 1999), o singular vs. plural en secuencia de clíticos acusativo-dativo en oraciones bitransitivas: *eso ya se lo dije - eso ya se los dije* (Company 1998); *c)* pueden, muy frecuentemente, ser dos contextos diferentes, y la manifestación formal se mantiene invariable; por ejemplo, la duplicación posesiva *su casa de Juan* en contextos desambiguadores del poseedor vs. contextos no desambiguadores (Company 1994, 2001a), o un adverbio de modo, por ejemplo *finalmente*, en contextos de ordenamiento espacio-temporal vs. contextos focalizadores para expresar la contraexpectativa del hablante respecto de lo enunciado (González Fernández 1995); *d)* puede ser la presencia vs. la ausencia de una marca, como es el caso de la marca prepositiva ante cierta clase léxica de objetos directos, que contrasta con ausencia de preposición, es decir, contraste con cero: *vio el caballo - vio al caballo* (Laca en prensa), o la presencia vs. la ausencia de una forma léxica, como es el caso de la gramaticalización del artículo, que contrastaba, y sigue contrastando, con su ausencia, ya sea ante nominales: *poner pies en polvorosa - poner los pies en polvorosa* (Company 1991, Leonetti 1996), ya sea en relativas compuestas: *el problema de que te hablé - el problema del que te hablé*, o *la persona de quien te hablé - la persona de la que te hablé* (Girón 2002a, 2002b).

Cuando la marcación innovadora se generaliza, la ausencia de marca, o valor conservador, pasa a tener la misma carga expresiva o significativa que tenía la presencia de la marca en los inicios de la gramaticalización, en esos casos la ausencia se convierte en signo, en el sentido de Jakobson de “*signe zéro*” (1939/1971).

Numerosas gramaticalizaciones de la historia sintáctica del español ejemplifican cabalmente estas características del proceso. Veamos dos de ellas: la primera es un contraste de ausencia-presencia de una marca, la segunda es un contraste entre los contextos de empleo de una misma construcción.

1) *Morfologización del adverbio y en el existencial hay*. En el temprano español medieval la forma general, forma conservadora por tanto, para expresar la existencia en presente era la forma *ha* como se ve en (8a) abajo. En algunos esporádicos casos esta forma verbal concurría con un adverbio locativo *y < ibi*, gráficamente cohesionado o no a su base en los textos medievales: *ha y, hay, a y, ay*, como se aprecia en (8b), esta secuencia es la forma innovadora que paulatinamente invadió la distribución del existencial conservador *ha*. En sus orígenes la forma *y* funciona como palabra plena, adverbio locativo, tiene movilidad posicional y, en consecuencia, puede aparecer antepuesto o pospuesto a *haber*, como se aprecia en (8b) y (8c), lo cual es muestra de que el adverbio no era parte integral del verbo, sino una palabra locativa independiente; podía, asimismo, aparecer no sólo con presente de indicativo, sino con otros tiempos verbales (8c). Con el transcurso del tiempo, el adverbio locativo pierde la libertad distribucional originaria, se cohesiona con la base verbal, se hace totalmente opaco su origen locativo y se reanaliza (véase infra §2.7) como afijo del verbo: palabra > morfema, es ya un afijo integrado a una base verbal de carácter único: sólo en presente de indicativo, la forma, por tanto, se ha degradado, se ha decategorizado, pasando de sintaxis > morfología y de forma libre > forma ligada, opacándose totalmente su valor locativo, de ahí que pueda aparecer en la oración otro adverbio locativo, *allá*, de significado próximo al etimológico *y*, como en (8d). Se produjo un cambio de nivel de análisis de la construcción toda: frase verbal > palabra. En el español actual la forma *hay* ha perdido la composicionalidad que tenía en el español medieval y se comporta, en consecuencia, como una forma simple. La afijación de un morfema locativo es sin duda prueba del alto grado de deixis que entrañan las construcciones existenciales en español, y en general en las lenguas del mundo.

- (8) a. Ca en las cosas en que *tan gran mal* ha, que se non pueden cobrar si se fazen (*Lucanor*, 55, García 1991)

- b. *Otras yslas y a menores*, que son de la pertenencia de Europa (*Crónica general*, 5.7b, Hernández Díaz 2003)
 E yo se de *un lugar apartado e muy viçioso* do **ha** *peçes e agua*, e **ay** *un galápagu mi amigo* (*Calila*, 156, García 1991)
En la montaña do yo moro ay un lago muy grande (*Caballero del Cisne*, García 1991)
- c. E por esto era muy mal quisto de todas las gentes, mas no osauan yr contra el por que non **auie** y *qui los defender* (*Crónica general*, 9.30b, Hernández Díaz 2003)
 E este pozo era bazio e no y **auia** agua (*Fazienda de ultramar*, 51, Hernández Díaz 2003)
- d. porque *alla ay* mucha abundancia y aca falta (Company y Melis 2003, 1525, s.v. *haber*)
- e. *El mesmo desasosiego ay* entre los naturales (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1532, 13.200, Hernández Díaz 2003)
De todo hay en la viña del Señor (Hernández Díaz 2003)

El cambio inició en contextos muy marcados de alta expresividad, donde una entidad con características especiales (OD contable, altamente localizable o sobresaliente, en oración principal) se sitúa en una locación que es relevante para que se lleve a cabo lo expresado en el evento (García 1991, Hernández Díaz 2003). Hay en estos contextos innovadores (8b) una elevada redundancia locativa, ya que además del adverbio *y*, suelen concurrir en la misma oración o en un contexto próximo otros complementos circunstanciales de lugar que sitúan y precisan la acción (en cursivas en los ejemplos de 8b), o el objeto directo mismo es léxicamente locativo, al mismo tiempo que el evento todo en esos contextos innovadores suele ser valorado positivamente. La forma innovadora con *y* tiene ventajas respecto de la forma conservadora *ha*, ya que aquella enfoca la entidad subcategorizada más que lo hace el puro existencial sin incorporación de la partícula locativa. El segundo ejemplo de (8b) muestra bien la motivación inicial: con un objeto genérico *peçes e agua* se emplea el existencial conservador, mientras que con un objeto contable prominente, *un galápagu mi amigo*, aparece el existencial con la partícula locativa. La forma innovadora invadió paulatinamente los contextos que le eran propios a la forma conservadora, como se aprecia en (8e), donde una entidad no contable en una locación metafórica no específica concurre ya con el existencial *ay*. La forma *hay*, por tanto, avanza a contextos que le son cada vez menos favorables, se libera de sus antiguas restricciones distribucionales, es decir, la concurrencia con circunstanciales y ubicación espacial del evento, y progresivamente, por lo tanto, se desmarca. Se cumplió en este ámbito funcional una inversión de la marcación.

II) *Gramaticalización de la posesión inalienable vía una duplicación posesiva*. En el español antiguo se empleaba una duplicación posesiva fundamentalmente para desambiguar

el posible poseedor de la entidad poseída, como se aprecia en (9), ya que en un contexto próximo hay dos entidades nominales capaces de funcionar como el poseedor de la entidad poseída (Company 1994, 2000). Dada la total opacidad del pronombre *su(s)* en cuanto a los rasgos referenciales del poseedor, la presencia pospuesta del poseedor desambigua la relación posesiva.¹³ En los ejemplos de (9) si no se especifica el poseedor en su misma frase nominal, se interpretaría que la entidad poseída por el clítico *su(s)* pertenece a otro poseedor: *aquella señora* en (9a) y no *Celestina, él* y no *Cacamazin* en (9b). Se trata de una duplicación motivada textualmente, por el conflicto entre posibles poseedores en el evento. Es este el valor originario conservador de la duplicación posesiva.

- (9) a. Nunca te oí dezir mejor cosa. Mucha sospecha me pone el presto conceder de *aquella señora* y venir tan aína en todo su querer de *Celestina* (*Celestina*, XI.192.21)
 b. Pero que *él* tenía en su tierra del dicho *Cacamazin* muchas personas principales que vivían con él y les daba su salario (Cortés, 2a. carta, 68)

Desde el siglo xv es posible documentar, ocasionalmente, otro tipo de contextos en el que también se emplea una duplicación posesiva (10). Se trata del contexto innovador del cambio. No existen esta vez en el contexto otros posibles poseedores de la entidad poseída, el poseedor puede incluso haber sido nombrado inmediatamente antes, como en (10a), y muchas veces en estos casos la frase nominal posesiva duplicada ocupa una posición inicial absoluta, (10b), funcionando el poseedor como la entidad tópico de la que se viene hablando líneas atrás. En este tipo de duplicación no desambiguadora, el clítico *su(s)* ha debilitado su carácter de anáfora, ya que no retoma la referencia a una entidad nombrada previamente o próxima a nombrarse en el contexto; es decir en este segundo tipo de duplicación posesiva, el posesivo no está ligado anafórica o catafóricamente en el contexto, y se muestra próximo a un determinante presentador de frase (Company 2001a). No se trata, por tanto, de una duplicación motivada textualmente.

¹³ Dos factores motivan el conflicto de poseedores y la consecuente necesidad de desambiguación: a) la falta de transparencia del pronombre *su(s)* en cuanto a los rasgos del poseedor: *su(s)* es invariable y totalmente opaco en su referencia al poseedor —tanto *de él*, como *de ella*, *de ellos* o *de ellas*, *de usted* o *de ustedes*—, y b) el hecho de que la referencia posesiva, debido a esa opacidad, está regida por un principio de deixis de distancia mínima y se ancla en español en el constituyente más próximo a *su(s)*, anafórico o catafórico, capaz de operar como poseedor, tal como se aprecia en los siguientes ejemplos: “Llegate aca, putico, que no sabes nada *del mundo*, ni de *sus deleites*” (*Celestina*, I.129); “Estando en *su casa*, *esta declarante*, el viernes en la noche” (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1686, 139.257); “Pero si *ellos*, quieren buscar *su*, *porvenir* en otro lado, que lo hagan” (*Habla popular de la ciudad de México*, 134).

- (10) a. ¿Quieres tú hacer creer a éstos lo que *los padres* predicán e dizen? ¡Engañado andas! Que eso que *los frayles* hazen es su oficio dellos hazer eso (Documento Archivo General de la Nación, 1539)
- b. Su padre de un mi amante, que me tenía tan honrada, vino a Marsella, donde me tenía para enviarme a Barcelona, y por mis duelos grandes vino el padre primero (*Lozana andaluza*, VIII.200)

Si se compara la frecuencia relativa de uso de uno y otro tipo de duplicaciones posesivas, es decir, con función desambiguadora y sin función desambiguadora, en el siglo XVI, textos peninsulares y americanos, y el siglo XX, textos americanos, cuadro 1 (Company 1995a), puede observarse el avance de la duplicación innovadora, no motivada textualmente, a expensas de la duplicación conservadora, con motivación textual desambiguadora. No se llega en este segundo cambio a una inversión de la marcación, pero es notorio el incremento del valor innovador.

CUADRO 1
Contextos de uso de la duplicación posesiva

	TEXTUAL DESAMBIGUADORA	NO TEXTUAL NO DESAMBIGUADORA
XV-XVI	64% (98/153)	36% (55/153)
XX	22% (38/169)	78% (131/169)

Las diferentes frecuencias de uso nos muestran un avanzado cambio en proceso en el español del siglo XX. El español americano, específicamente el de México, ha reinterpretado y recategorizado estos sintagmas posesivos duplicados, sin que haya cambiado la manifestación formal de la construcción, lo cual es muestra de que el *locus* del cambio es el contexto y no la construcción. Con la antigua estructura posesiva duplicada medieval esta variedad del español americano creó una categorización nueva (Company 1994, 1995a, 1995b, 2000): la distinción categorial entre posesión inherente o intrínseca y posesión no intrínseca o no inherente, con duplicación y no duplicación respectivamente; gramaticaliza por esta vía una distinción que está próxima a la que realizan muchas lenguas del mundo entre posesión inalienable y posesión alienable; en el caso del español de México no es una distinción sistemática, obligatoria, sino una distinción dentro de un evento discursivo, determinado por la valoración que el hablante hace de la situación. Mediante una duplicación posesiva el hablante indica que el poseedor es una entidad relevante y que el poseído se encuentra muy cercano al dominio del poseedor, que constituye una parte importante de él y que los dos miembros de la relación posesiva contraen

una relación de inherencia y de proximidad conceptual. Esto es, cuanto más prominente sea el poseedor dentro de la situación comunicativa, y más estrecha e indispensable la relación entre poseído y poseedor, más probabilidades habrá de que aparezca una construcción posesiva duplicada en el español de México.

El nuevo significado adquirido por las duplicaciones posesivas en el español de México ejemplifica bien la tendencia general de los cambios semánticos de externo > interno, señalada por Traugott (1982, 1989). En el caso que nos ocupa el cambio fue: significado textual o más objetivo (duplicación desambiguadora) → significado pragmático o más subjetivo (duplicación no desambiguadora); supuso también, en consecuencia, un desplazamiento del foco de atención en cuanto al protagonista del discurso: del oyente hacia el hablante; en efecto, en el español antiguo el causante de una duplicación posesiva era el conflicto de poseedores que en el oyente provoca la opacidad referencial de *su(s)*, mientras que hoy en día la aparición de una duplicación posesiva depende esencialmente de la valoración que realice el hablante sobre la relación posesiva.

Otros cambios de la historia sintáctica del español ejemplifican cabalmente la característica gradualidad de la gramaticalización, y algunos de ellos son casos claros de inversión de la marcación. Por ejemplo, la generalización del leísmo a todo tipo de objeto directo masculino singular, sea animado o inanimado, en el español peninsular del norte de Castilla es un caso claro de inversión de la marcación; en efecto, la forma conservadora, clítico acusativo *lo*, ha cedido totalmente su ámbito funcional a una codificación innovadora con clítico dativo *le*: *el teléfono cuélgale, el puerco hay que matarle, a Juan le veo en la oficina*, etc. (Fernández Ordóñez 1999, Klein-Andreu 1992). En el español americano, por el contrario, el leísmo es de escaso empleo y se usa fundamentalmente para referir a entidades relevantes, masculinas o femeninas, valoradas por el hablante como importantes o respetables (García 1995a, Martínez 1996): *al maestro le ayudo a cargar el portafolios, a la viejita le ayudo a subir al autobús*, y contrasta con el uso etimológico conservador con clítico acusativo, *a Juan lo veo todos los días, a María me la encuentro muy seguido*, por lo cual en las variedades americanas parece haberse “estabilizado” el avance de esta gramaticalización. Otro caso de inversión de la marcación es la generalización en el español americano de la clitización innovadora *se los - se las* para pronominalizar los objetos acusativo singular y dativo plural cuando concurren juntos en una misma oración bitransitiva: *eso ya se los dije, la revista ya se las compré*, ya que este uso innovador ha desplazado totalmente en la lengua hablada a la clitización conservadora *se lo dije, se la compré* (Company 1998).

2.4.2. Gramaticalización, categorialidad y pautas de gramaticalización

Muy frecuentemente las innovaciones inician en los márgenes de las categorías, ya que éstos suelen ser zonas de debilidad o inestabilidad categorial, toda vez que las entidades situadas en los márgenes categoriales comparten propiedades de dos o más categorías. El avance de una gramaticalización en muchos casos se puede caracterizar como un proceso diacrónico con la siguiente direccionalidad categorial: construcción atípica → construcción típica, o de un modo más general, construcción marginal → construcción central o no marginal (Company 1997, 2002b).

El hecho de que las categorías de la lengua se conformen como un *continuum* categorial y de que las propiedades de la clase se debiliten en las fronteras —o lo que es lo mismo que las entidades adquieran otras propiedades sintáctico-semánticas a medida que se aproximan a los márgenes categoriales— tiene consecuencias directas para el comportamiento diacrónico de las lenguas: normalmente los procesos de cambio afectan primero a las fronteras o márgenes de la categoría y son precisamente las entidades situadas en tales márgenes las que en conjunto experimentan el mayor número de cambios en la historia de una lengua. Por el contrario las entidades típicas, que integran el foco categorial, se caracterizan por una mayor estabilidad diacrónica, son mucho más resistentes a aceptar innovaciones, y son, por lo regular, las últimas en experimentar un cambio. Existe, por lo tanto, un estrecho paralelismo entre el concepto de *continuum* categorial propuesto por el modelo de prototipos y el hecho diacrónico de que las formas lingüísticas avanzan con el tiempo a contextos menos favorables. Esos contextos reacios o poco favorables al cambio son los prototipos. Es decir, el proceso diacrónico mismo constituye un *continuum* evolutivo que corre paralelo al *continuum* categorial sincrónico.

Se ha señalado que las formas prototípicas por lo general tienen expresión gramatical propia, bien diferenciada de los prototipos de otras categorías (Talmy 1985:59, Kemmer 1992: 148). Dado que los prototipos reciben marcación gramatical específica, la posibilidad de contraste entre ellos es grande; en usos no prototípicos disminuye el contraste y, por tanto, se atenúan las diferencias entre dos categorías adyacentes. Este proceso, que he llamado ‘degradación categorial de las fronteras’ (Company 1997), genera, sin duda, flexibilidad comunicativa, ya que el hablante puede contextualizar una misma forma como dos o más clases distintas —por ejemplo, *afecto* como sustantivo y adjetivo: *el afecto que me tenía, su afecto amigo*; *denuncia* como sustantivo y verbo: *sin pruebas no hay denuncia, denuncia que lo vio*; o *contento* como sustantivo, adjetivo y verbo: *el contento que me dio verte, estaba muy contento ese día, me contento con verte*—, pero sin duda genera también

al mismo tiempo ambigüedad, misma que se convierte en un disparador potencial de cambios lingüísticos (véase infra §2.6),¹⁴ precisamente en los márgenes de la categoría.

Ahora bien, según creo, la degradación categorial de los márgenes por sí misma no es causa de cambio lingüístico. Las causas pueden ser diversas, por ejemplo, entre otras, la presión estructural —desde la más estricta formal, como huecos en el sistema, desigualdad paradigmática, asimetrías, hasta la sintáctica-semántica, como falta de cohesión o ambigüedad semántica o estructural—; también la necesidad o deseo del hablante de incorporar sus valoraciones, su conceptualización de los hechos y las entidades que lo rodean puede ser un motivo de cambio. Ante la presión estructural, por ejemplo, cederán primero las formas o construcciones categorialmente más débiles, es decir aquéllas situadas en los márgenes, entre otras razones porque carecen por lo regular de marcación formal propia excluyente, lo cual con frecuencia les confiere problemas de interpretación. También cabe pensar que el hablante podrá proyectar sus valoraciones más fácilmente donde tenga posibilidades de optar entre formas mínimamente diferenciadas, es decir, podrá “elegir” mejor en aquellas zonas de la categoría donde las entidades no tienen necesariamente asignación formal-gramatical específica estable, lo cual sucede, como acabo de señalar, en zonas no centrales de las categorías. Es decir, la concentración de cambios en las fronteras categoriales va asociada a un debilitamiento o degradación de categorialidad.

La concentración de cambios lingüísticos en ciertos puntos categoriales es, a mi modo de ver, una consecuencia natural de que la conformación interna de las categorías de una lengua no es homogénea, sino que constituye más bien un *continuum*. Enfatizar tal *continuum* vinculándolo con el proceso diacrónico común analizado en este apartado ‘marginal-marcado’ → ‘central-no marcado’ posibilita establecer una muy estrecha correlación entre diacronía y sincronía o, lo que es lo mismo y más importante, posibilita debilitar o eliminar la distinción entre sincronía y diacronía.

La gramaticalización de la marcación prepositiva del objeto directo, ya analizada, es un ejemplo paradigmático del paralelismo entre *continuum* evolutivo y *continuum* categorial. El cambio sigue una jerarquía de animacidad y definitud (Laca en prensa), y también de topicalidad: se realizó primero en objetos directos atípicos, situados en las zonas categoriales marginales, próximas a la datividad, esto es, aquellos OD que por su humanidad, especificidad y topicalidad mostraban afinidades léxico-semánticas con objetos indirectos.

¹⁴ De hecho, muchos autores consideran la ambigüedad como requisito del cambio lingüístico, ya que genera signos opacos o poco transparentes; cf., entre otros, Timberlake (1977: 148-149) y Harris y Campbell (1995: esp. 51-53, 70-71, y referencias ahí citadas).

tos: *me vio a mí, no a tí*, y ha ido avanzando lentamente hasta alcanzar en el español actual a OD mucho más centrales categorialmente, como son los inanimados (véase supra §2.1). El cuadro 2 a continuación (Company 2002b: 207) muestra el avance diacrónico de la marcación prepositiva a OD cada vez menos marginales categorialmente, a la vez que este avance ejemplifica que la gramaticalización es un cambio gradual con transiciones y sigue una jerarquía. El cuadro 3 agrupa las diferentes clases léxicas de OD en prototípicas, los inanimados, y no prototípicas, el resto; puede verse en él que el prototipo de OD es mucho más conservador o reacio a aceptar el cambio, en este caso la marca prepositiva.

CUADRO 2
Diacronía de la marcación prepositiva según clases léxicas de OD

	XIII	XIV	XV	XVI	XX
Pron. Personal	100% (53/53)	100% (46/46)	99% (67/68)	99% (182/183)	100% (55/55)
Nombre Propio	99% (124/125)	99% (170/172)	96% (129/134)	88% (124/147)	100% (32/32)
Humanos	42% (234/574)	35% (224/631)	35% (181/518)	50% (541/1096)	57% (81/141)
Animados	3% (4/155)	3% (2/64)	6% (2/64)	7% (11/68)	—
Inanimados	1% (2/300)	0% (1/300)	3% (8/300)	8% (54/641)	17% (64/373)

CUADRO 3
Avance de la marcación prepositiva según prototipicidad del OD

	XIII	XIV	XV	XVI	XX
No-Prototípico	56% (420/752)	52% (440/849)	52% (377/720)	60% (847/1416)	74% (168/228)
Prototípico	1% (2/300)	0% (1/300)	3% (8/300)	8% (54/641)	17% (64/373)

Un tipo peculiar, e interesante, de gramaticalización lo constituyen los cambios en la adscripción categorial de una forma, lo que se denomina refuncionalización, o también regramaticalización (Greenberg 1991), o en términos de Lass (1997: 98-99), con un significado ligeramente distinto, *exaptation*. La forma o construcción en cuestión deja de ser operativa en su categoría originaria y se especializa, se refuncionaliza, para otro valor categorial; la forma no experimenta ningún cambio en su manifestación formal, pero sí cambia su distribución y la selección de contextos que realiza. Un caso bien conocido de refuncionalización en la historia del español es el de la forma *habemos*: en sus orígenes integraba, al lado de *hemos*, el paradigma del verbo *haber* para la formación del pretérito perfecto compuesto, *hemos cantado - habemos cantado*, la formación de perífrasis obliga-

tivas, *hemos de cantar - habemos de cantar*, además de tener usos como verbo posesivo pleno, *hemos menester - habemos menester*. Cuando estos empleos caen en desuso en el español general, se refuncionaliza *habemos* como verbo existencial: *habemos muchos que salimos perjudicados con la reforma fiscal*; con ella el hablante expresa su total involucramiento en lo comunicado en el evento, esto es, se trata de un proceso de subjetivización (Hernández Díaz 2003).

Otro ejemplo de refuncionalización, ligeramente diferente del anterior en sus motivaciones, es el reuso pragmático de los futuros analíticos del español medieval, *cantar lo he*, como formas especializadas para indicar énfasis sintáctico, específicamente topicalización (Company y Medina 1999). En efecto, de ser formas condicionadas fonológicamente pasaron a ser formas condicionadas gramaticalmente. Una vez que dejó de ser operativa en romance la ley de enclisis del indoeuropeo (ley de Wackernagel o ley de Tobler-Musafia), que obligaba en ciertas posiciones a alojar el clítico entre los dos formativos de la perífrasis de futuro: *venir se ha, decir lo he*, estos futuros escindidos se regramaticalizaron y pasaron a referir eventos en los que participaban entidades discursivamente importantes, ya que el lugar privilegiado central que el clítico ocupaba en estos futuros, el núcleo de la predicación, permitía situar en el centro del núcleo de la frase verbal la referencia a un participante o a un fragmento informativo que es de interés o relevancia para hablante u oyente, o que es importante en general para el discurso comunicado.

Un caso complejo de refuncionalización, con una intrincada trayectoria de cambios de adscripción categorial, lo constituye la regramaticalización de la forma *cantara* del paradigma verbal del español: forma indicativa en sus orígenes latinos, se regramaticalizó y pasó a expresar valores modales subjuntivos, integrando el imperfecto de este modo al lado del etimológico subjuntivo *cantase*; en español actual quedan algunos empleos de su originario valor indicativo (Girón 2000, Veiga en prensa).

Para finalizar este apartado, quiero analizar brevemente un concepto central a la noción de gramaticalización, a saber, el de patrones o pautas de gramaticalización, que sigue de cerca el concepto de 'patrones de lexicalización' introducido por Talmy (1985) hace unos años. En general se acepta que aquello que es semántica y pragmáticamente importante en una determinada comunidad lingüística encuentra codificación o manifestación gramatical explícita, y que las lenguas siguen vías o pautas de lexicalización o, de una manera más general, de gramaticalización, propias que les son esenciales, con las cuales muestran lo que me atrevo a denominar las "obsesiones" gramaticales de la lengua en cuestión. Un ejemplo de sintaxis comparada bien conocido bastará para mostrar este concepto fundamental. Si comparamos el inglés con el español en la zona de verbos posturales y otros

afines, podremos percatarnos de que mientras que el inglés marca el cambio postural mediante preposiciones locativas, focaliza por tanto esa lengua el cambio del cuerpo en el espacio: *lay down, wake up, sit down stand up, kneel down*, etc., el español por su parte marca el cambio postural mediante la partícula reflexiva *se*, es decir, focaliza nuestra lengua la transformación que sufre el individuo con el cambio de postura y pasa por alto la consecuencia espacial del movimiento: *acostarse, despertarse, sentarse, levantarse, arrodillarse*, etc. Podríamos decir, por tanto, que las dos lenguas tienen pautas de lexicalización, “obsesiones” gramaticales, muy distintas: el inglés por el espacio y la locación, el español por la reflexividad y la afectación, y, en efecto, en perspectiva diacrónica, la locación y la reflexividad son, respectivamente, dos grandes dominios de cambios lingüísticos para esas lenguas.

El concepto de pauta de gramaticalización es a mi modo de ver esencial para comprender la interrelación entre estructuración gramatical sincrónica y cambio lingüístico, y es también relevante para entender por qué las lenguas concentran cambios en determinados espacios funcionales. En términos generales, una gramaticalización que tiene pauta se inserta mejor en la lengua y puede manifestarse como una activa tendencia en la lengua en cuestión.

Una de las pautas de gramaticalización más llamativas en la historia sintáctica del español —además de la pauta arriba señalada de la extensión del clítico *se* a un gran número de construcciones no reflexivas— ha sido, en mi opinión, la extensión de los dominios del dativo a espacios funcionales que no le correspondían en los orígenes, extensión ya apuntada hace más de un siglo por Cuervo (1886-1893: 9b). Al menos nueve cambios de la historia del español, algunos de los cuales deben interpretarse como la inhibición de un cambio posible, muestran que el dativo no sólo ha invadido espacios funcionales etimológicamente propios del acusativo, sino que ha reforzado su presencia en la estructura argumental de la oración, vía la duplicación con clítico y la generación de una marca de concordancia objetiva, mediante la despronominalización del clítico dativo plural. Este activo patrón de gramaticalización provocó que el dativo extendiera su ámbito más allá del etimológico del objeto indirecto y del dativo ético, de manera que en varios dialectos del español actual proliferan construcciones con clíticos dativos no argumentales de carácter pragmático, afijados incluso a bases no verbales, como es el caso de algunas variedades del español americano.

Las gramaticalizaciones fueron (Company 2001b, 2002c, en prensa c): I) extensión y generalización del *leísmo*: *a Juan le vi*, no existe una generalización similar del *laísmo* ni el *loísmo*; II) pronominalización estándar de los objetos de oraciones bitransitivas con

morfología del dativo sobre el clítico acusativo: *se los - se las* para el español americano, *se les* para el español aragonés, fenómeno este último conocido como falso leísmo: *el problema se los expliqué, la película ya se las conté, el cesto ya se les vendí*; III) marcación consistente del dativo con preposición *a* y pérdida de la marca en el acusativo humano, cuando ambos objetos concurren en una oración bitransitiva: *el cacique entregó su hija a los conquistadores, el maestro presentó su mujer a Juan* son más normales que *el cacique entregó a su hija a los conquistadores* o *el maestro presentó a su mujer a Juan*; IV) duplicación generalizada de objeto indirecto, que llega a casi categórica con ciertos verbos: *le dije a Juan, háblale a tu abuela*; V) despronominalización del clítico dativo plural, lo cual es prueba de que el objeto indirecto ha generado una marca de concordancia objetiva casi afijada al verbo: *le dije a los niños*; VI) posibilidad de pasivización con cierto tipo de verbos y bajo ciertas condiciones sintácticas: *obsequiaron un regalo a María > María fue obsequiada con un regalo*; VII) persistencia formal diacrónica de la construcción intransitiva *me gusta el café, le aburren los museos, me parece que no va a venir*, con un clítico dativo experimentante a la cabeza de la construcción, no obstante que la estructura parece haberse reanalizado desde el punto de vista semántico, ya que la mayoría de hablantes identifica el dativo *me, le* con el sujeto de la oración 'yo', lo cual es prueba de la proximidad semántica y estructural del dativo experimentante y del sujeto experimentante; VIII) paulatina sustitución de complementos de régimen por dativos experimentantes: *gusto del café > me gusta el café, tengo confianza en él > le tengo confianza*, especialmente intensa a partir del siglo XVIII (Octavio de Toledo c.p), cambio que debe ponerse en relación con el inciso anterior; IX) dativos pragmáticos de base verbal: *y dale que dale!; qué le vamos a hacer; ándale! ve por otro refresco; vuélale! se nos hace tarde*; X) dativos pragmáticos afijados a bases no verbales: *híjole!, qué caro está; órale!, no molesten*, cambio de documentación reciente y restringido a ciertos dialectos del español americano (Torres Cacoullós 2000); comprueba este último cambio la tendencia señalada por Kuryłowicz (1945-1949: 5ª ley), de que las formas al extenderse tienden a rebasar su esfera etimológica originaria de empleo, en este caso, la esfera verbal.¹⁵ El conjunto de cambios apoya la hipótesis de que el español

¹⁵ Otra gramaticalización que ejemplifica cabalmente la quinta ley de Kuryłowicz es la propagación del artículo a estructuras no estrictamente nominales, como es el caso del uso del artículo ante relativas, la estructura conocida como relativo compuesto: *el que, la que* y sus plurales (Girón Alconchel 2002a: 111 y ss., 2002b). Como es usual en estos casos de empleo de formas más allá de su ámbito etimológico originario, se trata de un cambio de documentación tardía, que empieza a mostrar una mayor actividad a partir del siglo XVII y que continúa hoy en día alternando con el conservador relativo simple (Girón Alconchel 2002a).

ha estado adquiriendo características estructurales de una lengua de objeto primario-objeto secundario, y ha debilitado o perdido, en consecuencia, algunas de las propiedades de las lenguas de objeto directo-objeto indirecto, y tiene hoy un estatus mixto con características de ambos tipos (Company 2001b, en prensa c).

2.5. *Variables que intervienen en una gramaticalización*

En un proceso de gramaticalización, y en general en todo proceso de cambio, gramatical o semántico, intervienen centralmente tres variables: metáfora-metonimia, contexto y creatividad.

Se requiere de un proceso de asociación, metáfora o metonimia, que haga posible establecer un vínculo entre diferentes pero parecidos dominios conceptuales, esto es, el hablante-oyente, vía un proceso metafórico o metonímico, conceptualiza un dominio semántico en términos de otro dominio semántico, es decir, extiende el uso de formas gramaticales existentes para expresar nuevos conceptos.

Un aspecto problemático es si la base del cambio es de naturaleza metafórica o metonímica. Fue este un tema muy discutido en la bibliografía de fines de los ochentas (Sweetser 1987, 1990, Traugott 1988, entre otros) y recientemente ha vuelto a surgir a la discusión (véase, por ejemplo, el conjunto de trabajos reunidos en Barcelona 2000, y en especial su artículo). Por mi parte, dada la alta dependencia del contexto que tiene el cambio sintáctico, considero que muchas de estas asociaciones son de carácter metonímico, porque es en la contigüidad donde se establece el vínculo, y porque en el inicio del proceso de gramaticalización es el contexto el que posibilita que, inferencialmente, surja el nuevo valor; es decir, la alta redundancia del contexto en las etapas iniciales del cambio impulsaría una metonimia más que una metáfora. Al menos la motivación inicial del cambio parece tener, en mi opinión, una base metonímica; la generalización creo que es metafórica; esto es, si se compara el inicio con el final del proceso sí existe un salto cualitativo metafórico, en el que es ya prácticamente imposible establecer una asociación contextual. Desde luego, será el análisis detallado de cambios específicos, con datos de uso real de lengua, el que decida el mecanismo asociativo que está operando en el cambio en cuestión.

El proceso asociativo es siempre el siguiente: los hablantes asocian elementos explícitos del contexto con interpretaciones latentes que pueden ser inferidas del contexto, lingüístico y extralingüístico; esta inferencia individual pasa, con el transcurso del tiempo, a ser una inferencia convencional compartida por los hablantes de la comunidad lingüísti-

ca, de manera que el nuevo valor inferido llega a volverse un significado estándar, un significado convencional cristalizado en gramática, acumulado la mayoría de las veces, como ya señalé, al valor conservador etimológico (Traugott 1995, 1999a, 1999b, Traugott y Dasher 2002, Pinto de Lima 2002, Schwenter y Traugott 2000, entre muchos otros). Muchas veces las inferencias pragmáticas que entran en juego tienen que ver con valoraciones subjetivas, esto es, el hablante carga el mensaje, de manera velada, con alguna apreciación o valoración personal, que invita al oyente a interpretar más de lo que realmente se dice; el oyente infiere correctamente la perspectiva o punto de vista que el hablante quería transmitir y supone que el matiz subjetivo inferido es un valor establecido de la forma o construcción emitida por el hablante. La asociación se repite y se generaliza hasta que el valor subjetivo se vuelve parte del significado convencional de la forma o expresión en cuestión (Melis en prensa). Este es el tipo de inferencias que da lugar a gramaticalizaciones por subjetivización. En efecto, la evaluación subjetiva que el hablante hace de una situación dada, un discurso valorativo, puede arrojar una gramaticalización; la necesidad de involucrarse en el evento y valorarlo o involucrar al oyente en el mismo puede generar cambios lingüísticos; las estructuras discursivas y el conocimiento pragmático pueden convertirse en estructuras convencionales, se “rutinizan”, y finalmente se gramaticalizan.

En resumen, el cambio sintáctico-semántico se desliza siempre con la siguiente direccionalidad: inferencia conversacional-discursiva individual → inferencia conversacional-discursiva compartida → inferencia convencional generalizada. Es decir, el origen del cambio está en el individuo, la difusión del cambio es su socialización.¹⁶ Se requiere de un contexto específico para que ese proceso inferencial pueda realizarse, ya que las formas aisladas no cambian, sino que sólo cambian ancladas en discurso real; ya nos hemos extendido en el hecho de que el *locus* del cambio es el contexto, y de que muchas veces, a mi modo de ver, puede considerarse que la unidad de cambio es el contexto más que la forma o construcción (véase supra §2.4).

La conocida gramaticalización del verbo de movimiento *ir* para expresar temporalidad, futura en la mayoría de las lenguas romances: *voy a hacerlo, je vais faire* (Melis en prensa), pasada en el catalán: *vaig cantar* (Pérez Saldanya 1998), ejemplifica bien el mecanismo inferencial del cambio lingüístico, a la vez que la dependencia del contexto. A partir de

¹⁶ En el ya clásico artículo programático sobre cambio lingüístico de Weinreich, Labov y Herzog (1968) el verdadero cambio es la difusión, eliminando con ello la distinción entre origen y difusión del cambio, y eliminando, desde luego, una distinción teórica nada fácil de conciliar, pero, a mi modo de ver, necesaria en la consideración de lo que es un cambio lingüístico.

contextos de movimiento desplazado insertos en una secuencia narrativa, como los ejemplificados en (11), *apud* Pérez Saldanya (1998), se infiere que el resultado del movimiento es que la acción después de dicho movimiento se llevó efectivamente a cabo: *vanlos ferir* > ‘los hirieron’, *fue a recoger* > ‘lo recogió’, esto es, ‘se desplazó e inmediatamente lo hizo’, de manera que se refuerza la inferencia de acción subsecuente dentro de un contexto narrativo; si el cambio avanza, la inferencia se extiende a contextos carentes de la progresión narrativa, se independiza del contexto, y por tanto, pasa a enfatizarse el puro evento temporal resultante, independizado ya del movimiento. El cambio supuso un reanálisis (véase *infra* §2.6): verbo pleno de movimiento → verbo auxiliar marcador de futuro.

- (11) La seña sacan fuera de Valencia dieron salto / quatro mill menos treinta con mio Çid van a cabo / a los çinquenta mill *vanlos ferir* de grado / Aluar Aluarez & Aluar Saluadorez & Minaya Albarfañez / entraron les del otro cabo (*Poema de mio Cid*, 1718) Apretó los dientes, asió el tubo, lo empujó hacia dentro y puso la mano encima. Fue a recoger del charco el cuchillo de Eduardo, cruzó el callejón, y sin dejar de agarrarse el abdomen cortó la camisa de seda del enemigo muerto (*Ciudades de la llanura*, 239)

Se requiere, finalmente, de un acto de creatividad para ser capaz de establecer la relación asociativa entre los dos dominios conceptuales (Heine, Claudi y Hunnemeyer 1991: cap. 3, Croft 2000: 156 y ss.). El contexto limita la creatividad y hace que la comunicación siga operando; sin embargo no es muy claro en qué medida el contexto restringe la creatividad, o, por el contrario, en qué medida la creatividad manipula el contexto. Posiblemente ambos se condicionan mutuamente.

2.6. *Causas de la gramaticalización*

Es un hecho ampliamente aceptado que los cambios lingüísticos, y por tanto también la gramaticalización, son multicausales, en el sentido de que la motivación para que se produzca un cambio usualmente no viene dada por una sola causa ni nivel de lengua, sino que se debe a factores múltiples, internos y externos —es decir, tanto relativos al sistema lingüístico como a la comunidad social usuaria de ese sistema—, que de manera complementaria inciden en la producción de un cambio, además de que todos los niveles de lengua suelen ser causantes de manera simultánea de ese cambio.

Ahora bien, la probabilidad de que se lleve a cabo una gramaticalización depende en buena medida, según creo, de la conjunción de, al menos, tres condiciones: 1) ambigüe-

dad, II) mala integración paradigmática, y III) frecuencia de uso (Company 2003b). Los tres condicionamientos están muchas veces copresentes, aunque no necesariamente, en la realización de una gramaticalización. Desde luego, puede suceder también que una forma o construcción se gramaticalice sin que se cumplan esas condiciones, por ejemplo, vía un proceso creativo inferencial, como el señalado en el apartado anterior.

Dada la multicausalidad de factores que inciden en una gramaticalización, y a su variada naturaleza, no existe predecibilidad alguna de cuándo efectivamente se va a producir, pero si se produce, ello quiere decir que muy posiblemente esos condicionamientos, o algunos de ellos, están operando en la lengua. Veamos uno por uno.

1) *Ambigüedad*. Los signos ambiguos, esto es, aquellos que no mantienen una relación isomórfica o transparente entre forma y significado, las dos caras del signo lingüístico, son más proclives a cambio que los signos que mantienen una relación biunívoca entre sus dos componentes. La ambigüedad u opacidad del signo es, por tanto, requisito indispensable para que se produzcan reanálisis o reinterpretaciones (Timberlake 1977), y no suele haber reinterpretación en signos que no son opacos.

La ambigüedad puede deberse a los signos en sí mismos o al uso predicacional que se haga de esos signos. Por ejemplo, la forma relativa posesiva *cuyo(s)* es un signo opaco en sí mismo: es opaco porque bajo un mismo exponente formal hay dos valores, relativo y posesivo, y es totalmente opaco también para indicar sus dos funciones básicas, relatividad y posesión, ya que formalmente no se parece ni al nexos relativo por excelencia, *que*, ni tampoco tiene parecido formal con las formas posesivas, *su-sus*; además, es también opaco, al igual que los otros posesivos, para indicar características referenciales de la entidad más prominente de la relación posesiva, el poseedor, y sólo codifica rasgos referenciales de la entidad poseída: *un padre cuyo hijo, un padre cuyos hijos, un padre cuya hija*, etc. La lengua soluciona la opacidad del pronombre relativo posesivo desdoblándolo en sus dos funciones básicas y asimilándolo formalmente a las dos formas centrales del sistema lingüístico para expresar la relatividad, *que*, y la posesión, *su*: *un padre que su hijo*. Es necesario decir que esta construcción desdoblada, que suele ser calificada de incorrecta, está presente desde los primeros textos que pueden considerarse ya castellanos: es ya frecuente en el *Poema de mio Cid*, y de hecho en este texto no se emplea nunca *cuyo*: *maravilla es del Çid que su ondra creçe tanto* (1861).¹⁷

¹⁷ Este ejemplo del *Cid* admitiría otros dos análisis: como un *que* causal y como un *que* introductor de una oración completiva de sujeto, en una lectura del tipo 'es sorprendente, respecto del Cid, que su honra crezca tanto'.

En cuanto a lo que he denominado ambigüedad predicacional, el gerundio español es un caso ejemplar. En la lengua española tiende a evitarse el uso del gerundio, o se imponen múltiples restricciones distribucionales para su empleo, porque es una forma ambigua en cuanto que siempre en ella hay dos predicaciones potenciales permanentes, pues en el gerundio siempre existe una predicación secundaria permanente. Así, en la expresión *vi a Juan paseando por la Alameda*, o *Pedro vio a Juan paseando por la Alameda*, no es posible saber sin apoyo del contexto, lingüístico o extralingüístico, quién es el que pasea, si el sujeto: *yo*, *Pedro*, o el objeto directo: *Juan*. Tal ambigüedad potencial constante genera alta incomodidad comunicativa, de ahí que suele evitarse el uso del gerundio en nuestra lengua.

II) *Mala integración paradigmática*. Un paradigma óptimo es aquel que está integrado por signos formalmente similares, o con un elevado parecido formal: *canto*, *cantaba*, *cantara*, *cantado*, etc., ya que su empleo y control requiere un menor esfuerzo por parte del hablante. Los signos que no están bien integrados en su paradigma, esto es, que constituyen una irregularidad dentro del paradigma, tienden a experimentar cambios que tienen como consecuencia una mejor integración y nivelación paradigmática.

Si traemos de nueva cuenta el ejemplo del relativo posesivo *cuyo*, podemos observar el efecto de esta segunda causa sobre la dinámica de la lengua. Se trata de un signo con una pésima integración paradigmática; en efecto, no sólo no tiene parecido formal alguno, como ya hemos señalado, con las dos formas con las que funcionalmente se vincula, sino que exhibe una terminación morfológica muy poco afortunada, en *-yo*, la cual sólo aparece en otras dos formas pronominales-adjetivales en el español, *tuyo* y *suyo*, que carecen del valor relativo que le es esencial a *cuyo*; a la mala integración paradigmática de *cuyo* debió contribuir sin duda el hecho de que *tuyo* y *suyo* son además de aparición muy tardía en la lengua —las primeras documentaciones corresponden al siglo XIII (Company 1992: cap. 2)— por lo que hay que inferir que por siglos la forma *cuyo* padeció aislamiento paradigmático, lo cual, aunado a la ambigüedad que soporta este signo, explica su bajísima frecuencia en todas las épocas y el éxito y pronta cristalización en el sistema del relativo posesivo desdoblado *que su*.

III) *Frecuencia de uso*. Es un factor primordial en la generación de un cambio, pero es también un condicionamiento paradójico en cuanto que logra efectos opuestos en el sistema lingüístico; me atrevo a calificar la frecuencia como un arma de dos filos. La alta frecuencia fija el uso, lo rutiniza, otorga apoyo paradigmático y crea estabilidad en el sis-

tema —la gramática, recordemos, es la rutinización, la cristalización del uso (Hopper 1987, 1998)—, pero también los signos más frecuentes son los que están expuestos a mayor erosión, y son los que más pronto experimentan cambios, ya que la mucha frecuencia genera alomorfia y una morfofonémica compleja. Por su parte, la baja frecuencia suele conllevar equivocaciones en el uso de las formas y es un factor determinante para que esas formas sean sometidas a nivelaciones paradigmáticas.

Un ejemplo bastará para mostrar este carácter paradójico. El verbo *hacer* es altamente irregular pero es también muy frecuente. Su elevada frecuencia de uso garantiza que los hablantes controlen bien la irregularidad, y en efecto, este verbo lleva siglos sin cambiar, y ningún hablante nativo de español tiene problemas a la hora de usar las diferentes formas irregulares: *hago, hice, haré*, etc. Los compuestos de *hacer*, en cambio, *satisfacer, rehacer*, dado que son mucho menos frecuentes que su verbo base, empiezan a mostrar cambios, y cualquier hablante dudará entre si el futuro correcto es *satisfaré* o *satisfaceré*, si el pretérito es *satisfice* o *satisficé*; a su vez, *rehacer* tiene muchos menos problemas de control que *satisfacer*, dado que es más frecuente que éste y que muestra también un prefijo de composición más común. Vemos, por tanto, que al bajar la frecuencia de uso de una forma, empieza a haber dudas respecto de su empleo, empieza, por tanto, a darse la posibilidad de elección sincrónica, la cual, como ya señalamos, es requisito indispensable para que se produzca un cambio.

Hemos visto que un principio operativo de la lingüística histórica es que los cambios rescatan la transparencia de los signos, y que en general, las lenguas tienden a evitar signos opacos. Con todo, signos con alto grado de irregularidad y no tan frecuentes se mantienen por siglos en la gramática, no obstante que son totalmente opacos en cuanto a sus relaciones en el paradigma y que requieren, en consecuencia, un gran componente de memoria, tal es el caso de *anduve* (en lugar del natural y bien integrado *andé*, documentado ocasionalmente en la lengua literaria: *e andó tanto por agua que lego a la çiuadat de Magnia*, siglo XIV, *Vida de san Alejo*, 70.77 y 71.79). Hay que preguntarse por qué. Creo que dos causas están en juego en la conservación de estas zonas de irregularidad persistente inusual, una de naturaleza interna y otra externa. Por un lado, la irregularidad es semiótica, en el sentido de que otorga peso propio al signo lingüístico y lo independiza del paradigma; con la irregularidad la palabra muestra su prominencia estructural como unidad fundamental de las lenguas. Por otro lado, el control de las irregularidades da prestigio social y evita la estigmatización; responde en última instancia ese permanecer de la irregularidad al viejo refrán de “dime cómo hablas y te diré quién eres”.

2.7. Mecanismos de la gramaticalización

Es un hecho aceptado que una gran parte de los cambios lingüísticos tiene que ver con reinterpretaciones por parte del oyente; esto es, el oído es un factor importante, fundamental, del cambio lingüístico. Ya dijimos al inicio de este trabajo que las formas no están dadas para el oyente, su interpretación en un contexto específico implica algún tipo de análisis; esta dependencia del contexto invita a reinterpretaciones o reanálisis, a malas interpretaciones, y a nuevas asociaciones paradigmáticas que pueden originar cambios. El hablante no puede presentar un mensaje totalmente explícito, dada la apertura y versatilidad del lenguaje y su constante anclaje en el contexto no lingüístico; de ahí la necesidad de algún tipo de análisis por parte del oyente y la probabilidad de que ese análisis conlleve una reinterpretación o reanálisis, mismo que es uno de los mecanismos fundamentales de la gramaticalización.

Un reanálisis es una reinterpretación de las relaciones o de los valores que conllevan las formas, y supone una manipulación conceptual y/o formal de las formas lingüísticas por parte del oyente. Una definición bastante aceptada es la de Langacker (1977: 58): un cambio en la estructura de una expresión o clase de expresiones que no supone una transformación inmediata de su manifestación externa fonológica. Distingue el autor dos tipos de reanálisis: *resegmentación* y *reformulación*. El primero es de naturaleza más fonológica, más superficial, y consiste en la creación, pérdida o alteración de los límites morfológicos de una palabra o construcción; el segundo es de naturaleza más semántica y es en esencia una reinterpretación del valor semántico gramatical de las formas. En ambos casos la causa del reanálisis es, como señalé anteriormente, la falta de transparencia u opacidad de los signos lingüísticos en cuanto a su relación entre significante y significado; es decir, el reanálisis está regido por un principio semiótico de transparencia que intenta recuperar una relación biunívoca entre el valor y significado de una forma o expresión y su manifestación formal.

Un ejemplo claro y bien conocido de resegmentación por pérdida de un límite morfológico fue el reanálisis en español de la adposición latina *cum* en casos en que esta aparecía pospuesta. Dicha posposición, en secuencias del tipo *secum*, *tecum*, *mecum* evoluciona a *-go* por un cambio fonético común de debilitamiento de la oclusiva velar intervocálica y apertura de la vocal final por anticipación de la posición de reposo de la glotis; estos dos cambios provocan opacidad, ya que la forma *-go* no se siente relacionada con su étimo adposicional *cum*, y tampoco se vincula con la misma adposición *-co* < *cum* de otras formas pronominales del español antiguo (*con*)*vusco*, (*con*)*nusco*, cuya velar, al no

estar en posición intervocálica, no sonorizaba. La falta de transparencia del sufijo *-go*, o *-co* respecto de su étimo *cum* provoca que se reinterprete la adposición como parte de la base pronominal, se pierde un límite morfológico, requiriendo la expresión comitativa la presencia de una nueva adposición *cum*, esta vez prepuesta: *consigo*, *contigo*, *conmigo*, *connusco*, *convusco*. El valor funcional de la forma no cambió, sigue siendo un pronombre comitativo; el hecho de que aparezca un refuerzo prepositivo *con-* indica que el reanálisis ya se produjo. Sin duda, la falta de apoyo paradigmático de la posposición *cum* en otras posiciones fue determinante para que se llevara a cabo la reinterpretación.

Un ejemplo interesante, poco conocido, de reanálisis profundo o reformulación es la reinterpretación del posesivo como un presentador próximo a un artículo, ocurrida en la mayoría de variedades americanas del español, que provocó la gramaticalización del posesivo como un determinante y que este clítico se emplee mucho más en el español americano que en el español peninsular. En los ejemplos de (12) puede verse que el posesivo ocupa una posición inicial y simplemente introduce o presenta al nominal que le sigue, habiendo perdido en estos usos su valor etimológico de anáfora reflexiva.

- (12) Debido a *su trabajo que ha desempeñado*, Hugo Sánchez merece estar en la selección (español de México, habla culta)
Su precio comercial de esta bonita agenda es de veinte pesos (español de México, vendedor voceando un producto)

El cambio global fue una compleja serie de cambios y reanálisis en cadena (en el sentido de Martinet 1955/1970), que inician ya en la lengua madre, y que tuvieron por resultado final que el posesivo se aproximara al artículo, vía el debilitamiento de las propiedades anafóricas de aquél, y terminara excluyéndose con el artículo, de modo que pasó a estar en distribución complementaria con este y entró, en consecuencia, a formar parte de la clase de determinantes, ocupada en los orígenes sólo por artículo y demostrativo. El resultado del cambio fue que artículo y posesivo en la mayoría de los dialectos del español actual no pueden concurrir en una misma frase nominal, como sí lo hacían en el español medieval. La causa general del reanálisis fue un intento múltiple, por diversas vías estructurales, de solucionar la total opacidad ya señalada de la forma *su(s)* en cuanto a rasgos referenciales del poseedor. En (13), *apud* Company (2001a), aparece muy resumida la serie de cambios y reanálisis que llevaron a la gramaticalización del posesivo como determinante y a su exclusión con el artículo. Las diferentes etapas del proceso de gramaticalización conviven en la mayoría de los dialectos del español, en este caso los americanos, y pueden ser consideradas como un *continuum* semántico evolutivo en el que en

cada etapa se enfatiza o pone de relieve un rasgo semántico distinto del signo lingüístico o construcción involucrada en el cambio. El diferente perfilamiento reflejado en cada etapa es posible porque el significado no es un todo cerrado, bien definido, sino que está abierto a recreación y redefinición constante, lo cual permite que en cada paso de ese *continuum* evolutivo se profile o enfatice un rasgo distinto, de manera que la forma en cuestión se va deslizando hacia nuevos valores cada vez más alejados del etimológico originario, en este caso el de anáfora reflexiva al sujeto, y va entrando en nuevos contextos sintácticos cada vez menos favorables.

(13) 1: Anáfora reflexiva con anclaje obligatorio al sujeto:

Caesar, suas, copias subducit (BG, i.22) →

2: Anáfora no reflexiva con anclaje a argumentos no sujeto:

suis, flammis delete Fidenas, (Liv., iv.33), *si quidem hanc, vendidero pretio suo*, (Plaut.) →

3: simplificación morfológica y total opacidad referencial de *su(s)* →

4: Anáfora exocéntrica, se soluciona parcialmente la opacidad con anclaje referencial de distancia déctica mínima:

pero despues ella, de su, voluntad sallio del monesterio (Pedro I, 89.23a) →

5: Catáfora endocéntrica por ambigüedad textual en la referencia del poseedor, inicio de debilitamiento anafórico del pronombre: FN posesivas con el poseedor pospuesto dentro de la misma FN= debilitamiento del significado déctico anafórico originario, comienza a excluirse con el artículo:

rogo mucho a los marineros quel dexassen antes cantar con la su farpa que traye (GE, II.185.9a), *nunca te oi dezir mejor cosa. Mucha sospecha me pone el presto conceder de aquella señora y venir tan aina en todo su querer de Celestina* (Celestina, XI.192.21) →

6: Distribución complementaria de artículo y posesivo: *la su casa* > \emptyset →

7: Incremento de debilitamiento anafórico, catáfora endocéntrica sin ambigüedad textual:

Rivas no tiene mucho afecto por el teatro francés, a pesar de su conocimiento que tiene sobre el tema →

8: Posesivo como determinante próximo al artículo, ejemplos anteriores en (12) →

9: Incremento de usos generales catafóricos:

como es una cirugía mutilante y les quitan su matriz y sus ovarios a las mujeres con cáncer, entonces hay que administrar más hormonas, más estrógenos

Es necesario hacer la distinción entre reanálisis y actualización del reanálisis (Timberlake 1977, García 1990). Se acepta en general que el reanálisis mismo es un cambio abrupto, realizado por algún oyente-hablante, dada la falta de transparencia de las formas o por medio de una manipulación pragmática contextual, esto es, el origen del cambio es

abrupto, mientras que su actualización, es decir, su difusión y generalización, es un cambio gradual, que avanza por contextos. Evidentemente, desde un punto de vista metodológico, sólo podemos analizar la actualización del reanálisis, ya que cualquier documentación de un cambio significa que el proceso está en franca difusión.

Es un hecho también generalmente aceptado que la actualización del reanálisis sigue una jerarquía que se desliza, como ya dijimos, de contextos muy favorables al nuevo valor hacia contextos cada vez menos favorables; las jerarquías pueden, desde luego, variar según el tipo de cambio de que se trate. Así, por ejemplo, todos los cambios hasta aquí analizados de la historia del español siguen su propia jerarquía: la difusión de la preposición *a* como marcador de caso objetivo sigue una jerarquía de definitud, animacidad y topicalidad, inició en objetos indirectos, típicamente definidos y humanos, continuó en objetos directos humanos y topicales, sigue en animados y avanza finalmente hasta los inanimados (Barraza en este volumen); la morfologización del locativo *y* en el existencial *hay* sigue una jerarquía de relevancia expresiva de los participantes en la locación, etc.

La mayoría de estudiosos que se ha acercado a los procesos de gramaticalización plantea el reanálisis como un mecanismo central, y además necesario para que las formas o construcciones entren en un proceso de gramaticalización (Harris y Campbell 1995: 61-70, Fischer 1997, Croft 2000: cap. 5, entre muchos otros). Recientemente Haspelmath (1998a, 1998b, 1999) ha defendido la posibilidad —sin demostrarla cabalmente, a mi modo de ver, desde los datos, aunque sí como actitud epistemológica— de que operen gramaticalizaciones en la lengua sin reanálisis. Por mi parte, y a la luz de un buen número de cambios de la historia sintáctica del español, considero que efectivamente puede existir gramaticalización sin reanálisis, aunque, ciertamente, cuando contamos con abundantes datos y profundidad histórica suficiente, la mayoría de gramaticalizaciones resulta en formas reanalizadas. Por ejemplo, la casi categórica duplicación del objeto indirecto en el español actual implica una gramaticalización sin involucrar un reanálisis, el clítico *le(s)* sigue siendo una anáfora en esas frases verbales, pero si atendemos al segundo cambio que fue resultado del avance de la duplicación, a saber, la despronominalización del clítico dativo: *les* > *leø*, *le dije a los niños*, éste sí supuso un reanálisis: pronombre > marca de concordancia objetiva.

Más allá de que sea un mecanismo imprescindible o no para la gramaticalización, el concepto de reanálisis es, desde mi punto de vista, fundamental para la teoría del cambio lingüístico, tanto porque hace evidente el papel central del oyente en la generación de un cambio, como porque pone en evidencia el carácter local del cambio sintáctico y su alta dependencia del contexto, cuanto porque arroja luz sobre cómo el oyente-hablante es-

estructura la relación forma-significado, pero sobre todo porque nos informa de cuáles son los límites de una gramática, esto es, si nunca ha ocurrido un determinado posible reanálisis en las lenguas del mundo, ello quiere decir que no es probable que esa posibilidad pertenezca a la gramática de una lengua natural.

Un segundo mecanismo de gramaticalización, no totalmente aceptado como tal, es la analogía. Para muchos autores, la analogía no es un mecanismo, en el sentido de que siempre es una transformación conservadora que no crea categorías nuevas ni refuncionaliza viejas formas, es decir, en sentido estricto una analogía no crea gramática, puesto que las formas analogizadas ya existían como potencialidades del sistema. Además, es un concepto que encaja con dificultad en la sintaxis histórica, porque en el nivel sintáctico es difícil —aunque no imposible (Bogard y Company 1989)— que operen procesos analógicos, ya que en sintaxis es difícil definir qué es presión estructural, puesto que en este nivel siempre es posible echar mano de una paráfrasis para expresar un contenido dado. Sin embargo, en una definición de gramaticalización como la de Hopper (véase supra §2.2), una analogía sí sería un mecanismo de gramaticalización, en cuanto que crea una nueva rutina gramatical, una nueva cristalización del uso, y, de hecho, cabe pensar que la extensión de la forma innovadora a nuevos contextos sí sería de naturaleza analógica.

Por mi parte, y sin entrar en este trabajo en las características de los cambios analógicos (Elvira 1998), considero que es importante mantener el concepto de analogía como mecanismo por su importancia teórica para comprender lo que es un cambio y lo que es una gramática; es decir, a mi modo de ver, se trata de un concepto altamente explicativo. En efecto, una analogía nos informa de varios hechos lingüísticos teóricos importantes: *a)* que los hablantes nos guiamos lingüísticamente por asociaciones y que el paradigma es una unidad fundamental de almacenamiento lingüístico (Kuryłowicz 1945-1949), *b)* que las reglas que unen la estructura fonológica y la estructura gramatical requieren reajuste y redefinición para cada nuevo estado de lengua, y *c)* que ciertas formas, las que se constituyen en modelo analógico, parecen tener realidad psicológica para el hablante.

2.8. Consecuencias de la gramaticalización

Es conveniente considerar los efectos de la gramaticalización en dos niveles: I) uno que llamaré *consecuencias inmediatas de la gramaticalización*, y que toma en cuenta los efectos gramaticales o lingüísticos, y II) otro que llamaré *consecuencias mediatas*, cuyos efectos son de naturaleza más teórica o epistemológica.

i) *Consecuencias inmediatas*. Una gramaticalización opera como un proceso que tiene en general como resultado las siguientes grandes consecuencias: creación de categorías gramaticales, creación de nuevos exponentes formales para expresar categorías ya existentes, pérdida de categorías gramaticales, y cambios en la adscripción categorial (Lichtenberk 1991a, 1991b), lo que se conoce como refuncionalización o regramaticalización. Produce también variación sincrónica y análisis conflictivos.

De manera más detallada una gramaticalización tiene una serie de pequeñas consecuencias que, juntas o por separado, se manifiestan en todo proceso de cambio, y que se hacen mucho más evidentes cuando las formas se encuentran en etapas avanzadas del mismo. De estas consecuencias ya hemos venido hablando, las expongo ahora de manera concentrada. Veamos.

a) *Estratificación*. Dado que el cambio sintáctico es, por lo regular, acumulativo, las formas se recargan de nuevos significados que conviven por siglos al lado de los viejos valores, produciendo un efecto de estratificación o capas de análisis (Hopper 1991). En la mayoría de los cambios aquí analizados se acumulan valores innovadores y conservadores bajo el mismo exponente formal.

b) *Polisemia*. Como consecuencia de la estratificación, las formas se vuelven más polisémicas con el transcurso del tiempo: la preposición *a* es hoy más polisémica que en los orígenes, el verbo de movimiento *ir* también es más polisémico en español que en latín, lo mismo cabe decir del pronombre posesivo, etc., etc.

c) *Persistencia* (Hopper 1991). Las formas arrastran su significado etimológico por siglos, y de hecho, ese significado etimológico, reelaborado o manipulado metafóricamente o metonímicamente, es el que hace posible que aparezca el nuevo valor.

d) *Ganancia de significados pragmáticos, valorativos y discursivos*, especialmente en los casos de gramaticalización mediante procesos de subjetivización.

e) *Generalización*. La forma innovadora suele incrementar su frecuencia de empleo, aunque no necesariamente, y extenderse a más y más contextos.

f) *Desmarcación*. La generalización de la forma innovadora causa que ésta termine siendo la estructura no marcada en ese espacio funcional. En los casos de inversión de la marcación se produce pérdida de contrastes.

g) *Obligatoriedad*. Cuando el efecto anterior se produce, algunas formas llegan a convertirse en obligatorias para codificar determinado ámbito funcional; lo que en el modelo tradicional o clásico se llama necesidad paradigmática del signo (Lehmann 1986); un claro ejemplo es la auxiliarización de *haber*.

h) *Pérdida de peso fonológico*. El uso de las formas en el discurso real suele, aunque no necesariamente, erosionar la estructura fonológica de la forma en cuestión. Es una con-

secuencia menor, y, de hecho, nunca nos quedamos sin forma, nunca se llega al cero fonético.

i) *Debilitamiento o decoloramiento del significado léxico referencial* de las formas involucradas, ganancia de un nuevo significado, por lo general más gramatical.

j) *Cambios de estatus gramatical*. Muy frecuentemente, como efecto del reanálisis, las formas cambian su estatus gramatical, tal es el caso, bien conocido, del ablativo latino *mente* que de ser palabra pasó a ser un morfema, afijo derivativo, como resultado de la gramaticalización de los adverbios de modo: palabra > morfema; o de la frase verbal integrada por relativo y verbo volitivo, *quaero*, que dio lugar a una palabra simple, el pronombre indefinido compuesto *quienquiera, cualquiera*: frase predicativa > palabra; o del verbo *decir* > *dice*, que de ser un verbo transitivo pleno pasó a ser un marcador de discurso, el evidencial *dizque*, vía la incorporación delnexo *que* que seguía al verbo en la subordinada completiva: verbo > marcador de discurso.

k) *Pérdida de relacionalidad sintáctica y rigidización*. Ciertas formas o construcciones, en muchos casos resultado de una gramaticalización por subjetivización, pierden por lo regular sus capacidades relacionales sintácticas y se inflexibilizan, llegando incluso a cancelar la sintaxis que les es propia desde un punto de vista etimológico (Company en prensa b), llegando a formas fijas lexicalizadas, tal es el caso, por ejemplo, del marcador discursivo evidencial *dizque*, antes comentado.

l) *Lexicalización*. Dado que las formas se vuelven más polisémicas como resultado de una gramaticalización, y dado que como efecto de ésta se crean nuevas categorías gramaticales o se refuncionalizan las formas, hay un incremento de clases, mismas que deben ser consignadas en el léxico. Es decir, es necesario dar cuenta en el léxico de las nuevas clases y los nuevos valores producto de una gramaticalización, de manera que una gramaticalización, tal como la entiendo, genera un efecto permanente de engrosamiento del lexicón¹⁸ de una lengua, es decir, produce lexicalización. Otros cambios, como la pérdida de categorías o la pérdida léxica o de valores semánticos, podrán adelgazar ese lexicón. Así, por ejemplo, la entrada de *habere* en un diccionario de latín es mucho más pequeña que la respectiva entrada de *haber* en español; aun cuando en ambas lenguas *haber(e)* es un verbo bastante polisémico, como lo es la mayoría de voces, en español será necesario consignar más valores gramaticales: el uso auxiliar, el uso existencial, el uso existencial subjetivizado

¹⁸ En última instancia, y en una postura próxima a los lexicalistas, una lengua sería un lexicón, entendido de una manera amplia, de modo que incorpore especificación fonológica, morfológica, sintáctica y semántica amplias para cada entrada.

de *habemos*, *habíamos*, usos posesivos residuales. Por lo tanto, el español requiere en este ámbito funcional mayor especificación léxica que la lengua madre. Es decir, la gramaticalización, que inicia muchas veces en el léxico y en la manipulación discursivo pragmática de las formas, regresa de nuevo al léxico.¹⁹

II) *Consecuencias mediatas*. El estudio de los procesos de gramaticalización ha conllevado algunas consecuencias teóricas importantes, tanto para la consideración de lo que es un proceso de cambio de manera general, como para lo que es una lengua, y, de manera particular, lo que es su sintaxis. Las siguientes son las que considero fundamentales:

- a) Eliminación de la distinción tajante entre sincronía y diacronía.
- b) Incorporación de la pragmática y el uso como dos componentes más de la estructura gramatical.
- c) Conceptualización del cambio, y también la actividad lingüística, como (re)creación y no como descompostura.
- d) Posibilidad de integrar o vincular fenómenos y datos que tradicionalmente habían estado desvinculados.
- e) Consideración de la semántica y la sintaxis como niveles de lengua indisolubles.
- f) Consideración de la actividad lingüística y el cambio como procesos abiertos y no como fenómenos cerrados y estáticos.

3. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos definido la gramaticalización como un macrocambio, un cambio de cambios, que incorpora cambios formales y semánticos, y que integra de manera simultánea tanto una perspectiva sincrónica como diacrónica. Hemos visto también que el estudio de los procesos de gramaticalización ha logrado conjuntar dos perspectivas metodológicas que habían estado separadas por años y ha mostrado la inutilidad de tal separa-

¹⁹ Creo que habría que distinguir lexicalización como engrosamiento del lexicón de una lengua, resultado de la gramaticalización, y lexicalización como proceso mismo, que tiene como efecto una desintactización que desemboca en la formación de frases idiomáticas. Los límites entre una y otra no son nada claros, porque muchas frases idiomáticas son resultado de una gramaticalización, como es el caso de un buen número de construcciones fijas producto de una subjetivización. Para la compleja relación entre lexicalización y gramaticalización, cf. Moreno Cabrera (1998), Wischer (2000), y recientemente, con una propuesta interesante, Octavio de Toledo (en este volumen).

ción. Hemos insistido en la importancia del contexto como el *locus* del cambio, ya que sin formas usadas en contextos discursivos reales no hay cambio lingüístico.

Además de detenernos en los aspectos teóricos más relevantes de este macrocambio, hemos visto su aplicabilidad e idoneidad para describir un buen número de fenómenos sintácticos de la historia de la lengua española. Es decir, el modelo de gramaticalización tiene adecuación teórica y descriptiva. Asimismo, a la par de la exposición de los diferentes aspectos teóricos y descriptivos, hemos intentado sopesar, reflexionar y aportar una perspectiva personal sobre aquellos puntos que resultan problemáticos en este modelo de análisis. Perspectiva u opinión personal guiada siempre por el comportamiento de la lengua en uso, y por datos reales de corpus. Hemos planteado que existe un indudable resurgimiento de los estudios de sintaxis histórica, resurgimiento del que participan activamente los estudios sobre la historia sintáctica de la lengua española, como se puede apreciar en la bibliografía de este trabajo y en los trabajos que integran este volumen. Hemos señalado también que esta nueva perspectiva aportada por el modelo de gramaticalización estaba subyacente en algunos de los trabajos clásicos de gramática histórica, si bien se hacen ahora explícitos ciertos planteamientos nuevos, fundamentalmente aquellos concernientes al significado y la conceptualización de las formas, a las categorías de la lengua y a la sintaxis misma, en sus interrelaciones con otros niveles de lengua. La consecuencia inmediata de este nuevo acercamiento ha sido una modificación interesante en la consideración de lo que es un cambio lingüístico: ahora se estudian los cambios como procesos, como transformación, y no como cambios cumplidos resultado de comparar dos sincronías, y ahora también se trabaja en un modelo simultáneo de producción y percepción que integra al oyente como un protagonista fundamental del cambio lingüístico.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMSON, SYLVIA. 2000. "A lovely little example. Word order options and category shift in the premodifying string", en *Pathways of change. Grammaticalization in English*, O. Fisher, A. Rosenbach y D. Stein (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 39-66.
- ANDERSEN, HENNING. 1986. "Markedness theory. The first 150 years", en *Markedness in synchrony and diachrony*, O. Tomic (ed.), Berlin-New York: Mouton de Gruyter, pp. 11-46.
- BARCELONA, ANTONIO (ed.). 2000. *Metaphor and metonymy at the crossroads. A cognitive perspective*, Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- . 2000. "On the plausibility of claiming a metonymic motivation for conceptual metaphor", en *Metaphor and metonymy at the crossroads. A cognitive perspective*, A. Barcelona (ed.), Berlin-New York: Mouton de Gruyter, pp. 31-58.

- BARRAZA, GEORGINA. 2003. "Estructura y evolución de la frase nominal de objeto directo inanimado en español", *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, número monográfico de *Medievalia*, 35, pp. 155-182.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1978. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Edaf.
- BENVENISTE, EMILE. 1968. "Mutations of linguistic categories", en *Directions for historical linguistics*, W. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), Austin: The University of Texas Press, pp. 85-94.
- BLANQUEZ FRAILE, AGUSTÍN. 1960/1967. *Diccionario latino-español*, Barcelona: Sopena.
- BLOOMFIELD, LEONARD. 1933/1984. *Language*, Chicago: The University of Chicago Press.
- BOGARD, SERGIO y CONCEPCIÓN COMPANY. 1989. "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en el español", *Romance Philology*, 43:2, pp. 258-274.
- BOLINGER, DWIGHT y DONALD A. SEARS. 1968/1981. *Aspects of language*, New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- BYBEE, JOAN. 2001. *Phonology and language use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2003. "Mechanisms of change in grammaticization: The role of frequency", en *The handbook of historical linguistics*, B. D. Joseph y R. Janda (eds.), Malden-Oxford: Blackwell, pp. 602-623.
- BYBEE, JOAN y WILLIAM PAGLIUCA. 1985. "Cross-linguistics comparison and the development of grammatical meaning", en *Historical semantics and historical word-formation*, J. Fisiak (ed.), Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 59-83.
- BYBEE, JOAN, REVERE PERKINS y WILLIAM PAGLIUCA. 1994. *The evolution of grammar*, Chicago: The University of Chicago Press.
- BYBEE, JOAN y PAUL HOPPER (eds.). 2000. *Frequency and the emergence of linguistic structure*, Amsterdam: John Benjamins.
- CAMPBELL, LYLE. 2001. "What's wrong with grammaticalization?", *Grammaticalization: A critical assessment*, número monográfico de *Language Sciences*, 23:2-3, pp. 113-162.
- (ed.). 2001. *Grammaticalization: A critical assessment*, número monográfico de *Language Sciences*, 23:2-3.
- CAMPBELL, LYLE y RICHARD JANDA. 2001. "Introduction: Conceptions of grammaticalization and their problems", *Grammaticalization: A critical assessment*, número monográfico de *Language Sciences*, 23:2-3, pp. 91-112.
- COMPANY, CONCEPCIÓN. 1983. "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 32:2, pp. 235-257.
- . 1991. "La extensión del artículo en el español medieval", *Romance Philology*, 44:4, pp. 402-424.
- . 1992. *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México: UNAM.
- . 1994. "Semántica y sintaxis de los posesivos duplicados en el español de los siglos XV y XVI", *Romance Philology*, 48:3, pp. 111-135.
- . 1995a. "Old forms for new concepts. The recategorization of possessive duplications in Mexican Spanish", en *Historical Linguistics 1993*, H. Andersen (ed.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 77-93.

- COMPANY, CONCEPCIÓN. 1995b: "Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas. Una incurción metodológica en los posesivos redundantes del español americano", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43:2, pp. 305-340.
- . 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español", en *Cambios diacrónicos en el español*, C. Company (ed.), México: UNAM, pp. 143-168.
- . 1998. "The interplay between form and meaning in language change. Grammaticalization of cannibalistic datives in Spanish", *Studies in Language*, 22:3, pp. 529-565.
- . 2000: "La engañosa apariencia sintáctica del español americano. ¿Conservador o innovador?", *Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción*, R. de Jonge (ed.), número monográfico sobre variación lingüística de la revista *Foro Hispánico*, No.17, Amsterdam: Rodopi, pp. 15-27.
- . 2001a. "Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español", *Revista de Filología Española*, 81, No.1-2, pp. 49-87.
- . 2001b. "Multiple dative-marking grammaticalization. Spanish as a special kind of primary object language", *Studies in Language*, 25:1, pp. 1-47.
- . 2002a. "Gramaticalización y dialectología comparada. Una isoglosa sintáctico-semántica del español", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 20, pp. 39-71.
- . 2002b. "Grammaticalization and category weakness", en *New reflections on grammaticalization*, I. Wischer y D. Diewald (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 201-217.
- . 2002c. "Reanálisis en cadena y gramaticalización. Dativos problemáticos en la historia del español", *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 29, pp. 31-69.
- . 2003a. "(¿De?)Gramaticalización, subjetivización y reanálisis. La flexibilidad categorial del verbo en la historia del español", ponencia leída en el *7th Hispanic Linguistics Symposium*, University of New Mexico, 14-17 de octubre.
- . 2003b. "¿Qué es un cambio lingüístico?", en *Normatividad, variación y cambio*, F. Colombo y A. Soler (eds.), México: UNAM, pp. 13-32.
- . En prensa a. "El objeto indirecto", *Sintaxis histórica del español*, tomo I: *La frase verbal*, C. Company (dir.), 2 vols., México: Fondo de Cultura Económica y UNAM.
- . En prensa b. "Subjectification of verbs into discourse markers. Semantic-pragmatic change only?", en *Pragmaticalization and modalization*, N. Delbecque y B. Cornillie (eds.), Amsterdam: John Benjamins.
- . En prensa c. "Transitivity and grammaticalization of the object. The diachronic struggle of direct object and indirect object in Spanish", en *Transitivity in Romance languages. Semantics and pragmatics*, G. Fiorentino (ed.), Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- COMPANY, CONCEPCIÓN y ALFONSO MEDINA. 1999. "Sintaxis motivada pragmáticamente. Futuros analíticos y futuros sintéticos en el español medieval", *Revista de Filología Española*, 79:1-2, pp. 65-100.
- COMPANY, CONCEPCIÓN y CHANTAL MELIS. 2002. *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, variación gráfica y frecuencias*, México: UNAM.

- COMRIE, BERNARD. 1996. "Markedness", en *Handbook of pragmatics 1996*, J. Verschueren, J. Östman, J. Blommaert y Ch. Bulcaen (eds.), Amsterdam: John Benjamins (sin paginación).
- CONTINI-MORAVA, ELEN y BETH SUSSMAN GOLDBERG (eds.). 1995. *Meaning as explanation. Advances in linguistic sign theory*, Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- CORNILLIE, BERT. 2003. "The syntax of subjectification in Spanish quasimodal constructions", preprint 198, Department of Linguistics, K.U. Leuven
- CROFT, WILLIAM. 2000. *Explaining language change. An evolutionary approach*, London: Longman.
- CUERVO, RUFINO J. 1886-1893. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 2 vols., Paris: A. Roger y F. Chernoviz.
- DIEWALD, GABRIELE. 2002. "A model for relevant types of contexts in grammaticalization", en *New reflections on grammaticalization*, I. Wischer y D. Diewald (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 103-120.
- DIXON, ROBERT M.W., 1984. "Where have all the adjectives gone?", en *Where have all the adjectives gone?*, The Hague: Mouton, pp. 1-63.
- DUBOIS, JOHN. 1985. "Competing motivations", en *Iconicity in syntax*, J. Haiman (ed.), Cambridge: Cambridge University Press, pp. 343-365.
- ELVIRA, JAVIER. 1998. *El cambio analógico*, Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, INÉS. 1999. "Leísmo, laísmo y loísmo", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, pp. 1317-1398.
- FISHER, OLGA. 1997. "On the status of grammaticalisation and the diachronic dimension in explanation", *Transactions of the Philological Society*, 95:2, pp. 149-187.
- FOLGAR, CARLOS. 1993. *Diacronía de los objetos directo e indirecto. Del latín al castellano medieval*, anexo 37 de *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, Santiago: Universidade de Santiago de Compostela.
- GARCÍA, ERICA. 1975. *The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system*, Amsterdam: North Holland.
- . 1985. "Quantity into quality: synchronic indeterminacy and language", *Lingua* 65, pp. 275-306.
- . 1990. "Reanalysing actualization, and actualizing reanalysis", en *Historical Linguistics 1987*, H. Andersen y K. Koerner (eds.), Amsterdam: John Benjamins, 1990, pp. 141-160.
- . 1991. "Morphologization: a case of reversible markedness?", *Probus*, 3:1, pp. 23-54.
- . 1995a. "Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnoprágmatas", en *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, K. Zimmermann (ed.), Frankfurt-Madrid: Vervuert Iberoamericana, pp. 51-72.
- . 1995b. "Reversing the status of markedness", *Folia Linguística*, 28:3-4, pp. 329-361.
- GARCÍA, ERICA y FLORIMON VAN PUTTE, 1995. "La mejor palabra es la que no se habla", en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor, pp. 113-132.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS. 1996-1997. "La morfología de los futuros. De Nebrija a la Academia (1771)", en *Studia hispanica in honorem Germán de Granda*, Valladolid: Universidad de Valladolid, (vols. 12 y 13 del Anuario de Lingüística Hispánica), pp. 55-72.

- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS. 1997. "La doctrina y el uso de los futuros en las gramáticas renacentistas", *Historiographia Linguistica*, 24:1-2, pp. 15-28.
- . 2000. "Análisis del discurso y cambio lingüístico (sobre la historia de *cantara* indicativo)", en *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del discurso)*, J.J. Bustos Tovar, P. Charaudeau, J.L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero y C. López Alonso (eds.), Madrid: Visor, pp. 309-322.
- . 2002a. "Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno", en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, pp. 103-121.
- . 2002b. "Expansión de relativa II. Los relativos compuestos", ponencia leída en el *II Seminario Internacional de Sintaxis Histórica del Español*, México: UNAM.
- GIVÓN, TALMY. 1986. "Prototypes: between Plato and Wittgenstein", en *Noun classes and categorization*, C. Craig (ed.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 77-103.
- . 1971. "Historical syntax and synchronic morphology: An archaeologist's field trip", en *Papers from the 7th Regional Meeting*, Chicago Linguistic Society, pp. 349-415.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MA. JESÚS. 1995. *Los adverbios de cierre de expectativas en el español*, tesis de maestría inédita, México: UNAM.
- GREENBERG, JOSEPH. 1991. "The last stages of grammatical elements: Contractive and expansive desemanticization", en *Approaches to grammaticalization*, E. Traugott y B. Heine (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 301-314.
- HAIMAN, JOHN. 1980a. "Dictionaries and encyclopedias", *Lingua*, 50, pp. 329-357
- . 1980b. "The iconicity of grammar", *Language*, 56:3, pp. 515-540.
- . 1983. "Iconic and economic motivation", *Language*, 59, pp. 781-819.
- . 1985. *Natural syntax. Iconicity and erosion*, Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1994. "Ritualization and the development of language", en *Perspectives on grammaticalization*, W. Pagliuca (ed.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 3-28.
- (ed.), 1985. *Iconicity in syntax*, Cambridge: Cambridge University Press.
- HARRIS, ALICE y LYLE CAMPBELL. 1995. *Historical syntax in cross linguistic perspective*, Cambridge: Cambridge University Press.
- HASPELMATH, MARTIN. 1998a. "Does grammaticalization need reanalysis", *Studies in Language*, 22:1, pp. 49-85.
- . 1998b. "The semantic development of old presents: New futures and subjunctives without grammaticalization", *Diachronica*, 15, pp. 29-62.
- . 1999. "Why is grammaticalization irreversible", *Functional properties of morphosyntactic change*, número monográfico de *Linguistics*, 37:6, pp. 1043-1068.
- HEINE, BERND y MECHTHILD REH. 1984. *Grammaticalization and reanalysis in African languages*, Hamburg: Helmut Buske.
- HEINE, BERND, ULRIKE CLAUDI y FRIEDERICKE HÜNNEMEYER. 1991. *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago: The University of Chicago Press.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, AXEL. 2003. *Construcciones existenciales con el verbo haber en el español. Estructura y evolución*, tesis de maestría inédita, México: UNAM.

- HERNÁNDEZ DÍAZ, AXEL. En prensa. "Verbos de posesión: la competencia de *haber* y *tener*", en *Sintaxis histórica del español*, tomo I: *La frase verbal*, C. Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica y UNAM.
- HOPPER, PAUL. 1987. "Emergent grammar", *Berkeley Linguistics Society*, 13, pp. 139-157.
- . 1991. "On some principles of grammaticization", en *Approaches to grammaticalization*, E. Traugott y B. Heine (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 17-36.
- . 1998. "Emergent grammar", en *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*, M. Tomasello (ed.), New Jersey: LEA, pp. 155-175.
- HOPPER, PAUL y SANDRA THOMPSON. 1985. "The iconicity of the universal categories 'Noun' and 'Verb'", en *Iconicity in syntax*, J. Haiman (ed.), Cambridge: Cambridge University Press, pp. 151-183.
- HOPPER, PAUL J. y ELIZABETH. C. TRAUOGOTT. 1993. *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- JAKOBSON, ROMAN. 1939/1971. "Signe zéro", en *Selected writings*, vol. 2, Paris-La Haya: Mouton, pp. 211-222.
- KELLER, RUDI. 1985. "Towards a theory of linguistic change", en *Linguistic dynamics. Discourses, procedures and evolution*, Th.T. Ballmer (ed.), Berlin-New York: Walter de Gruyter, pp. 211-238.
- . 1990/1994. *On language change*, London: Routledge.
- KEMENADE, ANS VAN. 1999. "Functional categories, morphosyntactic change, grammaticalization", *Functional properties of morphosyntactic change*, número monográfico de *Linguistics*, 37:6, pp. 997-1010.
- KEMMER, SUZANNE. 1992. "Grammatical prototypes and competing motivations in a theory of linguistic change", en *Explanation in historical linguistics*, G.W. Davis y G. Iverson (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 145-166.
- KLEIN-ANDREU, FLORA. 1992. "Understanding standards", en *Explanation in historical linguistics*, G.W. Davis y G.K. Iverson (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 167-178.
- KROCH, ANTHONY. 1989. "Reflexes of grammar in patterns of language change", *Language Variation and Change*, 1, pp. 199-244.
- KURYŁOWICZ, JERZY. 1945-1949. "Sur la nature des proces dits analogiques", *Acta Linguistica*, 5, pp. 121-138.
- . 1965. "The evolution of grammatical categories", *Diogenes*, 55, pp. 55-71.
- LABOV, WILLIAM. 1972. *Sociolinguistic patterns*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- LACA, BRENDA. En prensa. "El objeto directo", en *Sintaxis histórica del español*, tomo I: *La frase verbal*, C. Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica y UNAM.
- LAKOFF, GEORGE. 1987. *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*, Chicago: Chicago University Press.
- LAMBRECHT, KNUD. 1994. *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LANGACKER, RONALD. 1977. "Syntactic reanalysis", en *Mechanisms of syntactic change*, Ch. Li (ed.), Austin: Texas University Press, 1977, pp. 57-139.

- LANGACKER, RONALD. 1987a. *Foundations of cognitive grammar*, vol 1: *Theoretical prerequisites*, Stanford: Stanford University Press.
- . 1987b. "Nouns and verbs", *Language*, 63, pp. 53-95.
- LASS, ROGER. 1997. *Historical linguistics and language change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LEHMANN, CHRISTIAN. 1982/1995. *Thoughts on grammaticalization. A programmatic sketch*, Kölner: AKUP (Arbeiten des Kölner Universalien Projekts), 48 [impreso como libro en 1995: *Thoughts on grammaticalization*, München: LINCOM Europa].
- . 1986. "Grammaticalization and linguistic typology", *General Linguistics*, 26:1, pp. 3-22.
- LEONETTI, MANUEL. 1996. "El artículo definido y la construcción del contexto", *Signo & Seña. Revista de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires*, 5, pp. 101-138.
- LICHTENBERK, FRANTISEK. 1991a. "Semantic change and heterosemy in grammaticalization", *Language*, 67:3, pp. 475-509.
- . 1991b. "On the gradualness of grammaticalization", en *Approaches to grammaticalization*, E. Traugott y B. Heine (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 37-80.
- MARTINET, ANDRÉ. 1955/1970. *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, Berne: A. Francke.
- MARTÍNEZ, ANGELITA. 1996. "Lenguaje, pensamiento y cultura: uso de *le* en la narrativa oral no estándar de Chaco y Formosa (Argentina)", *Hispanic Linguistics*, 8:1, pp. 94-122.
- MC MAHON, APRIL. 1994. *Understanding language change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MEILLET, ANTOINE. 1912/1965. "L'évolution des formes grammaticales", en *Linguistique historique et linguistique générale*, vol. 1, Paris: Edouard Champion, pp. 130-149.
- MELIS, CHANTAL. En prensa. "Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos", en *Sintaxis histórica del español*, tomo I: *La frase verbal*, C. Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica y UNAM.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS. 1998. "On the relationships between grammaticalization and lexicalization", en *The limits of grammaticalization*, A. Giacalone Ramat y P. Hopper (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 211-227.
- OCTAVIO DE TOLEDO, ÁLVARO. 2003. "Dos caminos sobre un mismo trazado: a propósito de la gramaticalización de *dar tiempo y nuevamente*", *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, número monográfico de *Medievalia*, 35, pp. 90-134.
- PENSADO, CARMEN. 1985. "La creación del objeto directo preposicional y la flexión de los pronombres personales en las lenguas romances", *Revue Roumaine de Linguistique*, 30, pp. 123-158.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL. 1998. *Del llatí al catalá. Morfosintaxi verbal històrica*, València: Publicacions de la Universitat de València.
- PINTO DE LIMA, JOSÉ. 2002. "Grammaticalization, subjectification and the origin of phatic markers", en *New reflections on grammaticalization*, I. Wischer y D. Diewald (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 363-378.
- ROBERTS, IAN y ANNA ROUSSOU. 2000. *Features, parameters and grammaticalization: A minimalist approach to syntactic change*, Cambridge: Cambridge University Press.

- ROMANI, PATRIZIA. En prensa. "Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos", en *Sintaxis histórica del español*, tomo I: *La frase verbal*, C. Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica y UNAM.
- SCHWENTER, SCOTT. 1996. "Some reflections on *o sea*: A discourse marker in Spanish", *Journal of Pragmatics*, 25, pp. 855-874.
- SCHWENTER, SCOTT y ELIZABETH C. TRAUOGOTT. 2000. "Invoking scalarity: The development of *in fact*", *Journal of Historical Pragmatics*, 1:1, pp. 7-25.
- SEILER, HANSJAKOB. 1986. *Apprehension. Language, object and order*, Tübingen: Gunter Narr.
- . 1988. *The dimension of participation*, número especial de la revista *Función*, 7, Guadalajara, Mex.: Universidad de Guadalajara.
- . 1989. "A functional view on prototypes", Kölner: *AKUP* (Arbeiten des Kölner Universalien Projekts), 77.
- SWEETSER, EVE E. 1987. "Metaphorical models of thought and speech: A comparison of historical directions and metaphorical mappings in the two domains", *Berkeley Linguistics Society*, 13, pp. 446-459.
- . 1988. "Grammaticalization and semantic bleaching", *Berkeley Linguistics Society. General Session and Parassession on Grammaticalization*, pp. 389-405.
- . 1990. *From etymology to pragmatics. Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TABOR, WHITNEY y ELIZABETH C. TRAUOGOTT. 1998. "Structural scope expansion and grammaticalization", en *The limits of grammaticalization*, A. G. Ramat y P. J. Hopper (eds.), Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, pp. 229-272.
- TALMY, LEONARD. 1985. "Lexicalization patterns: Semantic structure in lexical forms", en *Language typology and syntactic description*, vol. 3.: *Grammatical categories and the lexicon*, T. Shopen (ed.), Cambridge: Cambridge University Press, pp. 57-149.
- TAYLOR, JOHN R. 1989. *Linguistic categorization. Prototypes in linguistic theory*, Oxford: Clarendon Press.
- THOM, RENÉ. 1983. *Paraboles et catastrophes*, entrevista y edición de G. Giorello y S. Morini, Paris: Flammarion.
- THOMPSON, SANDRA y PAUL J. HOPPER. 2000. "Transitivity and clause structure in conversation", en *Frequency and the emergence of linguistic structure*, J. Bybee y P. Hopper (eds.), Amsterdam: John Benjamins.
- TIMBERLAKE, ALAN. 1977. "Reanalysis and actualization in syntactic change", en *Mechanisms of syntactic change*, Ch. Li (ed.), Austin: Texas University Press, pp. 141-177.
- TOMIĆ, OLGA (ed.). 1989. *Markedness in synchrony and diachrony*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- TORRES CACOULOS, RENA. 2002. "*Le*: From pronoun to intensifier", *Linguistics*, 40:2, pp. 285-318.
- TRAUOGOTT, ELIZABETH C. 1982. "From propositional to textual and expressive meanings. Some semantic-pragmatic aspects of grammaticalization", en *Perspectives on historical linguistics*, W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 245-272.
- . 1988. "Pragmatic strengthening and grammaticalization", *Berkeley Linguistics Society. General Session and Parassession of Grammaticalization*, pp. 406-416.

- TRAUGOTT, ELIZABETH C. 1989. "On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change", *Language*, 65:1, pp. 31-55.
- . 1995. "Subjectification in grammaticalization", en *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic perspectives*, D. Stein y S. Wright (eds.), Cambridge: CUP, pp. 31-54.
- . 1999a. "The rhetoric of counter-expectation in semantic change: a study in subjectification", en *Historical semantics and cognition*, A. Blank y P. Koch (eds.), Berlin-New York: Mouton de Gruyter, pp. 177-196.
- . 1999b. "The role of pragmatics in semantic change", en *Pragmatics in 1998. Selected Papers from the 6th International Pragmatics Conference*, J. Verschueren (ed.), Antwerp: International Pragmatics Association, pp. 93-102.
- . 2003. "Constructions in grammaticalization", en *The handbook of historical linguistics*, B. D. Joseph y R. Janda (eds.), Malden-Oxford: Blackwell, pp. 624-647.
- TRAUGOTT, ELIZABETH C. y BERND HEINE (eds.). 1991. *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins.
- TRAUGOTT, ELIZABETH C. y RICHARD B. DASHER. 2002. *Regularity in semantic change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VEIGA RODRÍGUEZ, ALEXANDRE. En prensa. "La reestructuración diacrónica del subjuntivo", en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica del español*, tomo I: *La frase verbal*, México: UNAM-Fondo de Cultura Económica.
- VERHAGEN, ARIE. 1995. "Subjectification, syntax and communication", en *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic perspectives*, D. Stein y S. Wright (eds.), Cambridge: CUP, pp. 103-128.
- . 2001. "«The girl that promised to become something»: An exploration into diachronic subjectification in Dutch", en *The Berkeley Conference on Dutch Linguistics 1997: The Dutch Language at the Millenium*, Th. F. Shannon y J. P. Snapper (eds.), Lanham, MD: University Press of America, pp. 197-208.
- WEBER, T. 1997. "The emergence of linguistic structure: Paul Hopper's emergent grammar hypothesis revisited", *Language Sciences*, 19:2, pp. 177-196.
- WEINREICH, URIEL, WILLIAM LABOV y MARVIN I. HERZOG. 1968. "Empirical foundations for a theory of language change", en *Directions for historical linguistics*, W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), Austin: University of Texas Press, pp. 95-195.
- WISCHER, ILSE. 2000. "Grammaticalization and lexicalization. *Methinks* there is some confusion", en *Pathways of change. Grammaticalization in English*, O. Fisher, A. Rosenbach y D. Stein (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 355-370.